ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelliére 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 8 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,444

Almanaque

Hoy domingo 8—Santos Severiano, mártir, Mauro y Claro.
Van 312 dias transcurridos, faltando 54 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Luna nueva (4.° dia).
Mañana lúnes 9—Santos Teodoro, Orestes y Ursino.
Van 313 dias transcurridos, faltando 53 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Luna nueva (5.° dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

El presupuesto general de gastos

Pruebas de asombrosa pereza dió la Cámara de Diputados en el estudio y sancion de la ley de presupuesto general de gastos. El Poder Ejecutivo presentó su proyecto á mediados de Mayo de 1895 y recien en Setiembre del corriente año concluyó su ardua tarea aquel departamento de los altos del Cabildo despues de tres informes escritos de su Comision especial, en los que sucesivamente progresaron los gastos de catorce millones trescientos mil pesos en el primero, á catorce millones seiscientos mil en el segundo y á diez y seis millones en el tercero. Se recordará así mismo que en esta última y definitiva cifra no se hizo figurar el servicio del empréstito uruguayo, que absorbe alrededor de medio millon de pesos, por haber creido la Comision y la Cámara, que el Banco de la República devolvería al gobierno las sumas que día á dia separa de las rentas de Aduana y anticipa por cuenta de esa institucion de crédito. Gracias á ese fantástico reintegro, que hasta el propio órgano de palacio combatió ardorosamente, demostrando que el Banco en sus primeros tiempos no devolvería nada, pudo la Cámara de Diputados plantarse en los diez y seis millones y fabricar un superavit de cuarenta mil pesos.

Desde que la rama popular habia invertido quince meses en el estudio y sancion de la ley, todos suponíamos que la Cámara de los viejos, mas inclinada al reposo y al estudio tranquilo, se tomaría por lo menos un par de años, sin preocuparse de que el presupuesto sometido á sus deliberaciones está destinado al ejercicio económico 1896-97 que empezó á correr el 1.° de Julio próximo pasado.

Desgraciadamente para los intereses financieros del país, que mucho habrian ganado con un estudio tranquilo y minucioso de varios años, el senador Aguirre que por el hecho de ingresar próximamente en la Cámara de Diputados empieza á mostrar una impaciencia inconciliable con el reposo del Senado urgió el despacho y no contento con eso pidió y obtuvo que se abordase en la próxima semana el estudio del presupuesto, sin esperar siquiera el informe de la Comision de Hacienda.

Para que se vea todo el daño que pueden causar estas nerviosidades, bastará decir que la Comision de Hacienda segun lo declaró su presidente en plena Cámara y por toda respuesta á la interpelacion del senador Aguirre, había archivado el proyecto de presupuesto, para dedicar todo su tiempo al estudio de la langosta, creyendo y con sobrada razon que en las conclusiones de ese estudio zoológico tenía que basarse el cálculo de las rentas del Estado y por consiguiente el monto efectivo de los gastos públicos.

Ha de reaccionar todavía el Senado, en homenaje á su importante congénere del colectivismo, cuyo estudio no debe ni puede permanecer incompleto. Sobre todo, no vemos que utilidad ofrece la sancion inmediata del presupuesto Saldria la ley de los archivos de la Comision de Hacienda, para ir á los archivos de la casa de gobierno, donde se apolillan todas las leyes, con excepcion de las de impuestos que son las únicas que el gobierno cumple con religioso respeto y admirable constancia.

El presupuesto, es una ley que nace muerta. Ni el Poder Ejecutivo se sujeta á ella, ni la Asamblea fiscaliza su cumplimiento. Como prueba de lo primero, recordaremos el rubro de eventuales y extraordinarios que el presupuesto limita á doscientos mil y pico de pesos, que apenas sirven para un diente colectivista. Denuncian los balances de Tesorería que por ese rubro sale mas de un millon, lo que importa decir que á las partidas que votan las Cámaras, se agregan otras que vota el Poder Ejecutivo sin venia ni conocimiento de la Asamblea. En apoyo de lo segundo, invocaremos el hecho notorio de que el Cuerpo Legislativo no estudia ni discute desde largo tiempo atrás las cuentas del tesoro público que le pasa el Ministerio de Hacienda. Constituyen la violacion mas flagrante de la ley de presupuesto y los senadores y diputados las dejan dormir indefinidamente, renunciando á una de las mas preciosas prerrogativas constitucionales, pero evitándose un fruncimiento de cejas del gran elector, que así como es irresponsable en la distribucion de bancas parlamentarias, debe serlo en la distribucion de los dineros públicos, digan lo que digan la Constitucion y las leyes.

Reanude, pues, tranquilamente el Senado el estudio del acridio. Tendrá mas utilidad práctica que el del presupuesto.

La caza de hombres

Está relacionada tambien la caza de hombres con la langosta, gracias á la ley de 19 de Noviembre de 1891 que declara «obligatorio para los hacendados y agricultores y en general para los habitantes que no se hallen físicamente impedidos, de las zonas invadidas por la langosta, la prestacion de su concurso á las autoridades departamentales para la destruccion del referido insecto» agregando que «la falta del concurso personal que se determina por esta ley dará mérito para que se imponga al remiso una multa de dos pesos por cada dia que deje de cumplir aquella obligacion y hasta que haya desaparecido la plaga de la zona en que reside.» Al reglamentar dicha ley, dijo por su cuenta y riesgo el Poder Ejecutivo que «la prestacion del concurso personal á las autoridades locales, es obligatoria *bajo la pena de multa ó de ser compelido por la fuerza pública*, para todo vecino de campaña ya sea nacional ó extranjero en edad adulta, etc.»

Gracias á estas disposiciones, la caza de hombres, que es el procedimiento empleado por el colectivismo para la remonta de policías de campaña, regimientos de caballería y batallones de línea puede realizarse sin estrépito en las épocas en que nos visita la langosta. Empiezan los comisarios y sub-comisarios por citar al paisano en nombre de la ley y de los decretos vigentes. Nadie puede resistir al llamado de las autoridades locales. Pero, despues que concluye su tarea el látigo de acero, vienen las exigencias del fusil, sin solucion de continuidad, pasando el exterminador de acridios á servir en la policía, en los regimientos ó en los cuarteles de Montevideo.

Ha coincidido este año la aparicion de la langosta con los rumores de revolucion blanca, originando esa coincidencia un recrudecimiento de la caza de hombres, contra el que inútilmente alzan la voz los desheredados de campaña, desde que el comisario invoca disposiciones claras y terminantes para exigir á todas y cada una de sus víctimas la prestacion del concurso personal, sin hablarles naturalmente de la transformacion que ese concurso sufrirá cuando el acridio haya desaparecido de la localidad. De ahí las corrientes de emigracion al Brasil de que ha hablado insistentemente la prensa en los últimos dias.

Una vez que el paisano ha cambiado su látigo por el fusil, solo por una casualidad y mucho barullo puede recuperar su libertad. Nada mas instructivo que lo que acaba de ocurrir en el cuartel del cuarto de cazadores. Se habia denunciado que en dicho cuerpo prestaba servicios forzados el morenito Francisco Almeida y un reporter solicitó datos al Ministerio de la Guerra. Dijéronle allí que el Gobierno habia tomado intervencion en el asunto y que las puertas del cuartel estaban abiertas á los que desearan obtener datos. No se hizo naturalmente repetir la invitacion el reporter y fué al cuartel, donde en el acto se le mostraron los libros de altas y bajas como prueba irrecusable de la falsedad de la denuncia. Tuvo que darse por satisfecho el diario que habia iniciado la pesquisa. Pero al dia siguiente, declaró el mismo diario que Almeida figuraba en el batallon y en prueba de ello puso á disposicion del jefe del cuerpo un retrato de la víctima con el uniforme del 4.° de Cazadores, sacado allí mismo en el cuartel. Ante esta confirmacion de la denuncia, concluyeron todas las farsas y Almeida fué puesto en el acto en libertad, alegando por toda disculpa el coronel Etcheverry que en las listas del batallon aparecía el negro con el nombre de Máximo Dorrego.

Tienen, como se ve, los cuarteles su bautisterio y el que entra en ellos por concepto de voluntario atado codo con codo, adquiere un nombre y un apellido que sirven de escudo contra la generalidad de las denuncias.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 7—Apesar de las noticias publicadas en los dias anteriores referentes á la mejoría del presidente Moraes, hoy anúnciase que el enfermo pasó muy mala noche.

Atribúyese la recaida á no seguir las prescripciones de los médicos que le ordenaban un reposo absoluto.

—Se anuncia para Octubre próximo un Congreso Médico Americano, que se reunirá en San Paulo.

Al efecto se empezó á invitar á los gobiernos de todas las naciones del continente para que se hagan representar.

—La *Gazeta de Noticias* publica un extenso artículo combatiendo el proyecto del ejecutivo por el que cobraríanse los dos tercios de los derechos de importacion á oro.

Dice que sancionado el proyecto, el público pobre brasileño, se veía obligado á no comer pan ni carne, pues se elevarian los precios de esos artículos á tal extremo que los haría considerar artículos de lujo.

El mismo diario pide al Congreso que rechace el proyecto.

Hoy tendrá lugar la penúltima conferencia entre el señor De Martino y el Ministro de Relaciones Exteriores para ponerse de acuerdo y tratar de buscar una solucion definitiva de la enojosa cuestion.

—El vapor *Maranhão* del «Lloyd Brasileiro» en viaje de Rio al Norte, encalló en la barra de Alagoas.

La agencia ignora aun si sufrió averías.

—Tiempo fresco. Salud pública buena.

Ecos del Pacífico—Rumores de crisis ministerial

Valparaiso, 7—Cambio 17 1[2.

—Segun los proyectos de ley presentados ayer por el Consejo de Estado, el año entrante el ejército no podrá exceder de 9 mil hombres de las tres armas y las fuerzas de mar 4616 incluso jefes y oficiales.

—Encuéntrase ya establecido el servicio para inoculaciones de birus anti-rábico en el instituto de higiene.

—Grandes preparativos se hacen para recibir á monseñor Castellano.

Próximamente se reunirán las señoras de Santiago á objeto de organizar el programa de recepcion.

—Matta Perez no ha sido aun capturado y nada se sabe de su paradero, no obstante las pesquisas de la policía.

—El Gabinete no concurrirá hoy al Senado.

Es probable que los miembros presenten hoy mismo renuncia de sus puestos.

Se cree seguro que vendrá un Ministerio netamente liberal compuesto de personas sin grandes compromisos políticos.

Parece que lo presidirá el señor Barros Luco.

Excitacion política en el Perú

Lima, 7—Hoy se reune el Congreso pleno á objeto de resolver definitivamente sobre la insistencia de los diputados en modificar el proyecto de ley de elecciones.

Hay excitacion con motivo de que Piérola apoya el proyecto del Senado y Billinghurst el de la Cámara de Diputados.

Nueva Constitucion del Ecuador

Guayaquil, 7—La Asamblea constituyente clausuró sus sesiones y seguirá funcionando en Quito para discutir la nueva Constitucion concediendo facultades extraordinarias al gobierno del general Alfaro.

El accidente de Baratieri

Lóndres, 7—El accidente de que fué víctima el general Baratieri durante su viaje en el Tirol es más grave de lo que en un principio se creia. La fractura de ambas piernas lo ha dejado en un estado que inspira por el momento cuidados muy serios.

Los límites de Eritrea

Roma, 7—Las interpelaciones desde el principio de las sesiones parlamentarias, demuestran que hay una mayoría que favorece el límite provectado hace tiempo segun el cual la colonia de Eritrea se limitará á la zona comprendida entre Massaua, Asmara y Keren.

Herido en duelo

Budapesth, 7—Francisco Kossuth, hijo del célebre prohombre húngaro, ha recibido una herida de gravedad en el pecho en un duelo á sable por cuestiones políticas que tuvo con el señor Ugroa, diputado en el Parlamento húngaro.

Parlamento italiano

Roma, 7—Las cámaras italianas han sido convocadas para el 2 del mes entrante.

Guerra de Cuba

Nueva York, 7—Los miembros del comité cubano confirman la noticia de que Maceo forzó la trocha despues del bombardeo; espéranse importantes operaciones de las fuerzas combinadas

Fiestas de caridad

Lóndres, 7—Grandes fiestas de caridad se preparan. Serán presididas por los ministros del Brasil, la República Argentina y el Uruguay.

Noticias comerciales

Lóndres, 7—Empréetito Argentino Loan 5 % 1886, 80; Id Argentino Funding Loan, 78 1[2; Banco de Londres y Rio de la Plata 42; Id y Brasil 17; Id Británico de la id América del Sud 42 1[2; Id Anglo Argentino 3 3[4; F. C. del Sud 131 3[4; Id Oeste de Buenos Aiees 12 1[4; Buenos Aires y Rosario 69; Central Argentino 55; Buenos Aires y Ensenada 43; Buenos Aires Pacífico 99; Central del Uruguay 92; Central Córdoba 117; Córdoba y Rosario 49; Gran Oeste Argentino 98; Santa Fé y Córdoba gran Sud 126.

Rio Janeiro, 7—Cambio sobre Londres, comercial, 8.

Soberanos, 1 £, reis 30,300.

Maiz, bolsa de 62 kilos, ter med, $.00. Tasajo el kilo de 0.850 á 0.8940.

Id. existencia en fardos de 75 kilos c[u. 24,000.

Animales en pie, reis 6000.

Id existencia, cabezas 2 200.

Afrecho, los 40 kilos 5.400.

Aceite de potro el kilo 0.650.

Harina, bolsa de 90 kilos 30.000.

Id, existencia, bolsas 20000.

Sebo los 10 kilos 5.800.

Id existencia, pipas 325.

Alfalfa, el kilo 0.155.

Id. existencias, fardos 35.000

Amberes, 7—Los precios de la lana peinada del Rio de la Plata tipo B han bajado 2 1[2 céntimos; cotizanse á 3.92 1[2 francos para Diciembre. Para Abril á 3.95.

Havre, 7—Lana sucia del Rio de la Plata de 36 % de rendimiento á 1.16 francos para Diciembre.

Londres, 7—Trigo á 32 chelines, maiz á 14 1[2 chelines.

Amberes 7—Trigo á 18 1[2 frannos, maiz á 8 3[4 francos.

San Petersburgo, 7—El Banco Imperial Ruso inicia una circulacion de moneda de oro para cuyo objete se han acuñado piezas de veinte rublos de un valor intrínseco de veinticuatro francos y ademas otras de un rublo de plata dividido en cien copeks.—El banco cambiará sus billetes contra metálico sin límite alguno. Los pagos en plata solo tendrán aceptacion legal hasta la suma de cincuenta rublos. El pago de los derechos aduaneros deberá hacerse totalmente en oro.

AGENCIA HAVAS

El tesoro español

Madrid, 7—Segun los datos publicados por el Ministerio de Hacienda, las entradas en el tesoro español durante el último mes de Octubre, fueron superiores de 8 millones á las entradas del mes de Setiembre.

Terremoto

Roma, 7—Telegrafian de Reggio (Calabria) que anoche se sintió un fuerte terremoto, no causando ningun daño, pero la poblacion asustada salió casi toda de la ciudad para acampar en los alrededores.

La dieta prusiana

Berlin, 7—Anúnciase que la dieta prusiana reabrirá sus sesiones el 17 del corriente mes.

Minas de oro

Quebec, 7—Noticias de la Columbia Británica, anuncian que la afluencia de los inmigrantes en las minas de oro de aquellas regiones aumenta considerablemente, sobre todo en las minas ultimamente descubiertas.

El gabinete belga

Bruselas, 7—Corre el rumor de que el gabinete belga sufrirá en breve una importante modificacion.

Peleando con la policía

Valparaiso, 7—El tiroteo entre el asesino Matta y la policía no tuvo lugar en Santiago sino en Quilicura, que fué en otros tiempos propiedad de la familia de aquél.

Matta se escapó en un excelente caballo. Sus amigos iban bien armados como él y dispuestos á pelear contra la policía.

Fué imposible tomarlos.

Se escaparon despues de haber hecho un fuego recio contra los agentes.

Dícese ahora que la Bell fué á Santiago con un conocido caballero chileno que la trajo de Europa y parece que ha dado lugar á varias aventuras amorosas en que tomaron parte personas altamente colocadas en la sociedad santiagueña.

Asegúrase que el juez Noguera abandonará el Juzgado á consecuencia de la visita ordenada por la Córte.

El asunto toma un giro novelesco.

Unos juran que el criminal no ha salido de Santiago y otros que pasó ya la cordillera.

Revelaciones de Arton

Paris, 7—A pedido suyo, el famoso Arton será juzgado por la Córte de los Asises por la parte que tomó en los escándalos de Panamá.

Asegúrase que Arton hará revelaciones muy curiosas y que ha declarado que divulgará todo lo que sabe.

Lord mayor de Londres

Londres, 7—Hácense grandes preparativos para la procesion que tendrá lugar el 9 con motivo de tomar posesion de su puesto el nuevo lord-mayor de esta capital.

Fallecimiento

Paris, 7—Falleció hoy, á la edad de 55 años, Monseñor d'Hulst, miembro de la cámara de diputados y rector del instituto católico de Paris. Monseñor d'Hulst habia sido electo diputado en reemplazo del obispo Mr. Freppel por el departamento del Finisterre.

Fusion de partidos

La Habana, 7—Todos los diversos partidos políticos de esta capital han resuelto formar un solo y único partido.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—Confírmase que el 1.° de Diciembre aparecerá el nuevo diario *Sarmiento*.

La excision en el partido nacional es un hecho.

La oposicion á la candidatura de Roca aumenta.

—Comunican del campamento de Villa Mercedes que los ejercicios de tiro de cañon continúan con éxito.

—Se confirma que recien el lúnes enviará el ministro Romero al Senado los datos financieros que éste le solicitó.

—El gobierno enviará al Congreso un mensaje incluyendo en la prórroga una propuesta para la navegacion del Rio Negro.

—Mañana tendrán lugar las regatas organizadas por el Yacht Club Argentino en la dársena Sud.

Buenos Aires, 7—El comité radical de la capital protesta enérgicamente contra el alevoso asesinato cometido en Quimes (San Luis) contra Julio Daract. La vindicta pública, exige un castigo ejemplar.

Segun los últimos datos recibidos, ese ciudadano ha sido muerto de dos balazos en la cabeza y de 6 en el cuerpo, mientras hallábase en cama.

—El redactor principal del *Sarmiento* será Pablo Groussac. Confírmase que el doctor Roque Saenz Peña colaborará.

—*El Tiempo* anuncia que un influyente personaje entrevistará esta tarde al general Mitre, para tratar de asuntos políticos de actualidad y del problema de la futura presidencia.

Segun *El Tiempo*, buscaráse impedir la reeleccion del general Roca, ofreciendo la candidatura al general Mitre.

—Asegúrase que el doctor Ernesto Bosch, secretario del Presidente envió su renuncia para atender sus asuntos particulares.

ULTIMA HORA

Inauguracion

Lisboa, 8—Telegrafian de Porto que ayer ha sido inaugurada la nueva estacion central del ferrocarril.

El padre Macaire

Marsella 8—Hoy llegó á esto puerto el reverendo padre Macaire que habia sido mandado por el papa á Abisinia para negociar la libertad de los prisioneros italianos con el negus Menelik. El padre Macaire parece poco satisfecho del desempeño de su mision.

La cuestion de Oriente

Paris, 8—Las declaraciones hechas por el señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores y aprobadas por la Cámara de diputados por una grande mayoría, han tenido un resultado favorable en el arreglo de la cuestion de Oriente.

Dícese que en vista de estas mismas declaraciones, el sultan Abdul Hamid está dispuesto á libertar todos los prisioneros que fueron arrestados en estos tres últimos meses por motivos políticos, que convocará á la Asamblea armenia para elegir un nuevo patriarca y que ademas acordará las reformas que le han sido pedidas para todas las provincias de Turquía.

El señor Cambon, ministro plenipotenciario de Francia cerca de la Sublime Puerta, será encargado de asegurar la ejecucion de todas estas diferentes promesas.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 8—El Senado falto de quorum.

El gobierno aceptó la renuncia del rector del Colegio Nacional doctor Balbín.

Este la presentó con carácter indeclinable.

—La colonia española sigue recaudando suscriciones para la compra de un buque de guerra para la madre patria.

—Tiempo caluroso.

NOTAS DEL DIA

Nubecilla

Los gastrónomos, ó sea los que manejan el telescopio político, dicen que allá por el departamento de Soriano se dibuja una nubecilla en la lista libremente adoptada por el Centro Colorado Departamental.

Como hay tantos niños para un trompo, no es fácil satisfacer á todos los aspirantes.

¡Cosa mas rara!...

Resulta, pues, que la diputacion perpétua de Marfetan está amenazada por formidable competencia.

Se la haria (con el beneplácito del Primer Magistrado) un candidato mas fresco, mas adecuado á la estacion.

El señor Baños, secretario de la Jefatura de esta capital.

La conferencia de anoche

Ante una concurrencia que apenas cabia en el local del Club Bilbao, dió ayer el doctor Melian Lafinur la cuarta conferencia de la série iniciada hace algun tiempo.

Puede asegurarse sin temor de incurrir en exageracion, que en ninguna de las noches anteriores tributó el público al conferenciante tan repetidas y entusiastas manifestaciones. No podia tampoco ser de otro modo, pues el doctor Melian despues de haber comenzado su disertacion con cierta frialdad tuvo párrafos elocuentísimos, frases vibrantes de indignacion y de patriotismo que necesariamente debian impresionar al auditorio.

«Temas episcopales» fué el punto escojido por el doctor Melian para la disertacion de anoche y para desarrollarlo el conferenciante hizo un estudio detenido de una de las pastorales de nuestro señor obispo, que fué proporcionada al campeon actual del liberalismo por un su amigo católico, que deseaba llevar al buen camino á la oveja descarriada.

Una por una analizó el conferenciante las diversas cuestiones sobre que versa la mencionada pastoral, en medio de repetidas manifestaciones de aprobacion por parte del público; pero donde comenzaron los aplausos entusiastas y las aclamaciones fué cuando el doctor Melian llegó á ocuparse de la humildad pregonada por la pastoral.

Entre otras cosas, dijo el orador al respecto, que indudablemente razon tenian los clericales en hablar de humildad, cuando la practican y la imponen, á su manera, grabando en la puerta de las iglesias inscripciones que dicen que solo entran á ella los pobres de espíritu, inscripcion, agregó, perfectamente razonable, pues bien sabido es que son sinónimos imbécil y pobre de espíritu.

Tambien habla la pastoral, continuó el conferenciante, de lo que llama el lenguaje clerical la renunciacion de esa pobreza evangélica que consiste en amar á Dios mas que al dinero. E indudablemente los clericales saben armonizar ambos sentimientos «pues no he conocido hasta hoy ningun obispo grátis» —(Aplausos, hilaridad.)

La guerra, los ejércitos permanentes son atribuidos por los documentos clericales á la influencia del liberalismo. Y yo podria preguntar, y pregunto, dijo el doctor Melian, si los ejércitos que mandaban los reyes de España á los Paises Bajos para que asesinaran á los flamencos fueron fruto tambien del liberalismo.

Yo pregunto, agregó, si fueron fruto de los liberales las guerras de religion, ocasionada la cuarta por la matanza de la San Barthelemy; si fueron obra de las ideas liberales las guerras de Carlos V contra los príncipes alemanes y contra los turcos, guerras que autorizaron al monarca que las llevó á cabo para decir cuando abdicó que habia colocado los intereses de la Iglesia sobre los de la patria.

¿Qué mas hay qué decir? La guerra de Méjico fué obra de los clericales, fué obra del clero mejicano que clamaba por el usurpador Maximiliano. La guerra franco-prusiana, segun revelaciones hechas en 1878, fué debida en gran parte á los clericales de Francia. El Austria, la Italia y la Francia estaban resueltas á oponerse unidas al engrandecimiento militar de la Alemania, pero para entrar en esa alianza la Italia pedia la independencia de Roma, que esta ciudad quedase para Italia, no para la iglesia, y el clero francés consiguió que Napoleon III dijera que no compraria la alianza á semejante precio. Entonces Italia se retiró, la imitó el Austria que no consideraba ventajosa la union con un solo Estado y la Francia quedó sola.

Estos hechos conocidos por el pueblo francés, los temores que, á consecuencia de ellos, infunde el clericalismo, han salvado á la República en sus grandes crisis. «Los franceses saben lo que pueden esperar de los clericales, y dicen, como Gambetta el clericalismo, hé ahí el enemigo.»—[Prolongados aplausos].

Hay mas todavía. Pio IX mendigó un ejército para que lo repusiese en el poder temporal, para que lo defendiese contra la Italia. Sus palabras estaban llenas de arrogancia: «O quedará Roma para la iglesia ó descenderé á las catacumbas.» Y resultó que Roma no quedó para la iglesia y Pio IX no bajó á las catacumbas.

De la usura, prosiguió el doctor Melian, tambien se ocupa la pastoral. Qué pastoral enciclopédica! Habla de la usura, la condena, la anatematiza, y sin embargo, bien sabeis «que no hay usureros peores que los clericales.»—(Hilaridad.)

En efecto, la palabra usurero, agregó, tiene dos significados. Segun el mas restringido, es usurero el que presta dinero exigiendo un buen interés; segun el mas lato, es usurero todo el que realiza una ganancia ilícita. Y si los clericales no pertenecen á la primera clase, pues no prestan de ningun modo, pertenecen indudablemente á la segunda.

El conferenciante desarrolló con amplitud esta afirmacion, recordando la magnitud de los bienes acumulados por los diez mil conventos que habia en España durante los reinados de Felipe IV y de otros monarcas españoles, y los esfuerzos que fué necesario hacer para que una mínima parte de tales bienes fuera aplicada á cubrir las necesidades mas urgentes de la España.

Tambien extendióse el doctor Melian en largas consideraciones sobre las riquezas acumuladas por los jesuitas de América.

Cuando se produjo la expulsion de los jesuitas, dijo, tenian éstos en México treinta millones, diez y seis millones en el Perú y una fortuna cuantiosa en Chile, siendo muy curiosos los medios de que se valieron en este último país.

Un buen dia llegaron ocho jesuitas al territorio de Chile. La poblacion preocupóse muy poco de ellos, en vista de lo cual amenazaron con mandarse mudar. Entónces produjóse una colecta entre los habitantes y los jesuitas se quedaron.

Sacaron de sus balijas reliquias de inapreciable valor: la cabeza de una de las once mil vírgenes, y una reliquia de San Ignacio para los partos difíciles. Con estas armas quedaron subyugadas aquellas cándidas gentes, y no fué nada raro que á una persona que se negaba á ceder una casa á los jesuitas se le apareciera San Agustin para convencerle de que debia verificar la cesion.

Las viudas y los huérfanos eran exprimidos, segun el orador, para que aumentaran las riquezas de la órden, y en muy poco tiempo llegó á tener ésta considerables establecimientos servidos por cientos de negros esclavos y por cientos de indios cuya prole, contribuia despues á aumentar el personal que tenian los misioneros á sus órdenes.

Despues de hablar de la usura como lo dejamos expresado, pasó el orador á ocuparse del anarquismo, condenado tambien por la pastoral del obispo.

Es bien extraño, dijo, que anatematice con tanta indignacion los crímenes anarquistas un hombre que ha hecho la apología de la inquisicion, de la inquisicion que no es fruto de la ignorancia ni del error, sino que es la crueldad, el instinto sanguinario erigido en sistema. (Aplausos prolongados.) «Yo desafío á que se me cite un solo escritor liberal que haya hecho la apología del crímen, en tanto que puedo arrojar al rostro de los clericales los nombres de todos los propagandistas del crímen y de todos los crímenes que tienen!» (Grandes aplausos,—la concurrencia, de pié, aclama durante largo rato al orador.)

Son ellos, continuó el doctor Melian cuando se restableció el silencio, son ellos los que atribuyen crímenes al liberalismo, los que le atribuyen los excesos de la anarquía! Ellos, los que han bebido las doctrinas de Escobar y del padre Mariana! los que armaron el brazo de Jacobo Clemente poniendo á una alta dama en el caso de prostituirse para servir sus planes! Ellos, los que armaron el brazo de Ravaillac, los que asesinaron al Papa Clemente XIV, los que provocaron la matanza de San Bartolomé! Ellos, que son impenitentes de esos crímenes, dada la solidaridad que existe entre los clericales al través de los tiempos, pues Clemente XIII aplaudió la matanza, hizo acuñar medallas celebrándola, y encargó á un artista que estampara en la tela las escenas de aquella horrible noche, para ofrecerlo hasta hoy á los ojos del viajero en la Capilla Sixtina!... (los aplausos cortan la voz del orador. De todos los puntos del salon parten vivas al doctor Melian.)

No mistifiquen! continuó este. No engañen! No hablen de crímenes ellos que cuentan entre sus grandes figuras la de aquel duque de Alba que escribia á Felipe II para decirle que en los Paises Bajos cada ventana seria un patíbulo, y que los puñales de sus soldados no tendrian otra vaina que las gargantas de los herejes!»

Ya veis, dijo el doctor Melian, terminando su conferencia, cual es el programa del clericalismo: la impostura, la falsedad, la calumnia. Dejad que los clericales vayan ganando terreno gracias al servilismo... El espíritu de la inquisicion se cierne ya sobre el país, y el dia en que brote la semilla ultramontana, ese dia podremos decir que no tenemos patria.»

Así concluyó su disertacion el doctor Melian. Una ovacion mas entusiasta y mas prolongada que las anteriores fué el eco de sus últimas palabras. Momentos despues el conferenciante se retiraba en carruaje, siendo despedido por la concurrencia con vivas á su persona y al partido liberal.

Desde la barra

Continuó ayer la Cámara de Representantes ocupándose del arzobispado.

Volvió á asistir espontaneamente á la sesion el socrático ministro interino de Relaciones Exteriores; pero, impresionado sin duda por los consejos del señor Zorilla ó por algun sermon del señor Idiarte Borda, no despegó los labios en toda la sesion, limitándose á repantigarse complacientemente en su sillon azul.

Quien hizo el gasto ayer, llenando toda la sesion con su discurso y quedando con la palabra para la próxima, fué el doctor Gregorio L. Rodriguez.

Rudos golpes asestó al proyecto de arzobispado, dejándolo malparado y maltrecho, tratando la cuestion á fondo, con notoria preparacion y oportunidad en la crítica, en tono reposado y con palabra fácil y elocuente.

El doctor Rodriguez se hizo oir y respetar hasta de los más acérrimos partidarios del proyecto.

La barra, que era numerosa y selecta, lo aplaudió en varios pasajes de su peroracion, apesar de las intimaciones enérgicas de don Felipe H. Lacueva, que presidia, y le hizo al final una prolongada salva.

El diputado Flores no asistió á la sesion, pero estuvo un rato en Secretaría, diciéndose con tal motivo en los corrillos que no terminará la discusion del arzobispado sin que vuelva á oirse su palabra fogosa en el recinto parlamentario, contra las horcas católicas por que el gobierno del señor Idiarte Borda se empeña en hacer pasar á los que aspiran á la reeleccion.

El doctor José Luis Vila

De una manera casi repentina ha fallecido anoche el doctor José Luis Vila, miembro distinguido de nuestra sociedad y personalidad descollante de nuestra magistratura.

El doctor Vila transitaba anoche á eso de las 7 1[2 por la calle de Convencion y al llegar á la esquina de San José sufrió un ataque fulminante que le hizo caer al suelo.

Diversas personas acudieron en su ayuda conduciéndole á la botica de la calle Soriano esquina de Andes, donde se hizo todo lo posible para que volviera en sí. Le prestaron sus auxilios los doctores Ramasso y Salterain, el primero médico de policía.

Unos cuarenta minutos despues del ataque el doctor Vila dejaba de existir. El médico forense parece que era de opinion que la muerte habia sobrevenido á consecuencia de angina al pecho.

El cadáver fué luego trasladado á casa de su familia.

El suceso causó penosísima impresion anoche entre las personas que tuvieron conocimiento de él y esa impresion será hoy general en el seno de la sociedad montevideana, donde gozaba el doctor Vila de las altas consideraciones y del respeto conquistado á justo título como uno de los viejos y prestigiosos elementos de nuestra magistratura.

Despues de mas de treinta años de ruda y honesta labor, el doctor Vila se habia jubilado y pasaba tranquilo los dias que le restaban de vida, pudiendo decirse que tenia ganado con creces el derecho al descanso, como lo tenia al respeto por sus antecedentes intachables.

Eran proverbiales su rectitud, competencia y amor al trabajo. Su nombre estaba en todos los labios como el magistrado indicado para llenar hasta con ventajas las vacantes que se producian en el Superior Tribunal de Justicia. Se tenia una fé profunda en las condiciones positivas del magistrado, cuyos fallos rara vez fueron revocados; tal era la autoridad moral y el acierto que los inspiraba. Pero el doctor Vila fué constantemente postergado en sus legítimos ascensos, lo cual no hacia mas que señalar una de las tantas subversiones que han venido trastornando el órden administrativo en nuestro país.

Lamentamos la pérdida del ex-magistrado modelo de nuestro foro.

El convenio ad-referendum

Hasta el regreso del ministro de Hacienda que aun demorará en su estancia de Paysandú varios dias, no se tomará en cuenta por el Presidente de la República y los miembros de su gabinete el convenio *ad referendum* realizado por nuestro Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Brasil doctor Carlos de Castro y la cancillería de aquel país.

Se mantienen en reserva todavía los detalles del convenio. A pesar de eso hemos logrado conocer algunos datos consignados en carta recibida de Rio.

Por el convenio aludido el Gobierno del Uruguay establece en la cifra de cinco millones el monto de la Deuda Brasilera, determinando una cifra de amortizacion anual. Dicha Deuda no tendrá servicio de intereses. Despues de dos años de realizado el convenio recien comenzará el servicio de amortizaciones.

Otras condiciones del convenio establecen mutuas franquicias y ventajas comerciales como ser, reduccion del impuesto á nuestro tasajo en el Brasil, debiendo por nuestra parte establecer reducciones en la tarifa de derechos de importacion al tabaco, café y algun otro producto brasilero.

En cuanto á libre navegacion de la Laguna Merin y rio Yaguaron, es asunto en que todavía no hay acuerdo.

El trabajo de los penados

Si se dijera que la innovacion del empleo de los penados en los trabajos de compostura de caminos es cosa que halaga á la Municipalidad de Montevideo, se incurriria en infraccion del octavo mandamiento.

Cuando se mandaron los presos al camino de la Tablada, aseguran personas que están enteradas de lo ocurrido, faltaron durante algunos dias los instrumentos necesarios para el trabajo, pues solo podia armarse con los que se mandaron unos 15 penados de los 50.

Luego parecía evidente la mala voluntad de los sobrestantes de la Junta para emplear en las tareas á las presos, causa por la cual se considera que no han adelantado aquellas lo que debia esperarse.

Por su parte opinan personas que tienen atingencias con la Junta que la lentitud con que marchan los trabajos de los penados está indicando el inconveniente de su empleo y que son evidentes las dificultades con que hay que luchar para utilizarlos, empezando por la resistencia de los proveedores del rancho de penados y soldados á quienes tienen que mantener, gastando en carros y conduccion de alimentos á tan larga distancia.

Todo esto quiere decir que no ha de tardar en producirse alguna gestion en el sentido de regularizar este estado de cosas, pues el Consejo Penitenciario no abandona la idea de hacer trabajar á los presos.

El nuevo armamento

En toda la semana entrante va á quedar distribuido entre el ejército activo el nuevo armamento Mauser de repeticion, modelo brasilero, que se contrató por nuestro Gobierno con la Fábrica Nacional de Lieja por intermedio del cónsul belga Mr. André.

Ayer, segun nos informan, se ha comenzado á enviar á los cuerpos de línea fusiles y municiones para cambiar el armamento Dovitiis, comprado bajo el gobierno del doctor Herrera.

Las armas Dovitiis van á ser destinadas á las policías de campaña, recogiendo los Remingtons de que están éstas armadas.

Se ha pedido que se acelere el envío de los nuevos Mauser de repeticion, que se siguen fabricando en Lieja.

Como ya lo hemos dicho, pronto serán enviados algunos de los cañones de las diez baterías De Bange y Canet, tiro rápido, que se han contratado en Europa. Junto con estas piezas de artillería vendrán tres oficiales europeos de artillería para la instruccion respectiva en el manejo de esos aparatos de guerra. Es una condicion establecida en el contrato.

Con los últimos envíos de fusiles vendrán las maquinarias para la instalacion de la fábrica de cartuchos que funcionará bajo la direccion de un ingeniero competente contratado tambien en Europa.

Calcúlase que el armamento [entre fusiles y carabinas de sistema Remington, Mauser Dovitiis y Mauser de repeticion] de que podrá disponer el gobierno cuando estén recibidas todas las armas portátiles que debe entregar la fábrica de Lieja, asciende á cuarenta mil fusiles y carabinas.

Informes sobre la langosta

El Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya ha recibido los siguientes informes de Dolores, San José, Fray Bentos y Mercedes:

Dolores, 28 de Octubre de 1896.—Señor Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.

Contestando á su nota de fecha 20 del corriente respecto á la langosta digo:

1.° La langosta apareció el 27 de Agosto á las 4 p. m.

2.° Ha hecho estragos en las sementeras y muy poca cosa en las quintas y en los montes, por haberse encontrado las arboledas aun sin brotar la mayor parte.

3.° Los vecinos han muerto muchas langostas á palos, aplastándolas ó quemándolas, sin otra ayuda que las propias fuerzas; sin embargo, durante unos dias la Comision de extincion de la langosta compró de 6 á 7 mil kilógramos, pagándola primeramente á $ 0.10 los diez kilos, luego á $ 0.07 y por último á $ 0.05; pero era tal la aglomeracion de bultos presentados á vender, que hubo de cesar la obra de comprarlos por falta de recursos, á pesar del resultado excelente de esta idea.

4.° Es opinion general que ninguno de los medios empleados, fuera del citado, ha sido eficaz para destruir la langosta.

5.° No puedo informarle sobre la fecha de la total desaparicion de la langosta, pues las mangas se suceden unas á otras y aun siguen presentándose nuevas mangas, pero las que se han ido han tomado todas invariablemente direccion al Sur.

6.° Lo que mas ha sufrido por aquí es el trigo, cuya cosecha se calcula perdida en mas de 50 %.

7.° La opinion general de nuestros agricultores es que en este año se perderá por completo la cosecha del maiz, y el 75 por ciento de la de trigo, teniendo en cuenta que á los perjuicios sufridos deberá agregarse los que cause la langosta recien nacida y la que nacerá.

Hasta él momento, salvo aquella compra de langosta, nada se hace por parte de la comision. La de Mercedes mandó al principio 50 $; luego todo quedó como si no tuviésemos tal enemigo.

El viñedo Adelia, uno de los mas importantes del país y el de mayor extension, fué totalmente devorado por la langosta.

En la creencia de haber satisfecho sus deseos, saludo á usted atentamente.—*Fructuoso R. Puig.*

San José, Noviembre 4 de 1896.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Señor director: En contestacion á la circular pasada por esa Sociedad con fecha 20 del pasado, en la que solicita algunos datos respecto á la invasion de la langosta peregrina, manifiesto á V. lo siguiente:

1.° La langosta apareció en esta localidad el 19 de Septiembre.

2.° A los trigos sembrados temprano no les ha hecho nada, y los últimos aunque los comió han vuelto de nuevo. En los montes son escasos los perjuicios causados; no así en las quintas que fué donde ocasionó mas daño.

3.° Los medios que se han empleado para destruir ó ahuyentar la langosta se han reducido á hacer ruido con tarros y latas ó á recorrer el campo dos hombres á caballo, teniendo cada uno el extremo de un hilo de alambre rozando el suelo á unos ochenta metros uno de otro.

4.° Los resultados obtenidos en su mayoría fueron ineficaces, pues si se levantaba una manga volvia otra.

5.° Desapareció la langosta el 15 de Octubre con direcion al Sur.

6.° Destruyó las copas de los álamos, toda clase de pinos (principalmente si eran tiernos), duraznero, perales, ciruelos, etc., comiéndose la fruta y toda especie de hortaliza.

7.° La cosecha parece que no será buena, pues los trigos están ralos y en algunos ya ha aparecido la *isoca*.

Con el deseo de que estos datos puedan servir de algo á la Sociedad de que es usted digno director, aprovecho la oportunidad para saludarle con las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—*D. Perera y Quintana.*

Fray-Bentos, Noviembre 3 de 1896.—Señor director de la Sociedad M. Uruguaya don Francisco A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio:—En espera de algunos informes pedidos á personas de campaña no he contestado antes su circular referente á los estragos causados por la langosta.

Para mayor claridad y á fin de que puedan comprenderlas mejor, los que lean estas informaciones, voy á trasmitirlas á usted en el mismo órden, en que fueron formuladas las preguntas.

1.° Se presentó la langosta el dia 4 de Agosto ppdo.

2.° Los estragos han sido generales, y hasta el trigo y álamos, que en años anteriores poco ó nada sufrieron, han sido atacados.

3.° Para destruirla se está ensayando el kerosene, látigos de alambre y las mangas «chipriotas», dando resultados satisfactorios el kerosene y los látigos reforzados [20 alambres]

Las mangas podrán dar resultados en caminos ó terrenos limpios, pero en los trabajos realizados hasta la fecha en los alrededores de esta villa, todavía no han sido utilizados con éxito.

4.° En los alrededores, el resultado obtenido es en general satisfactorio; en cuanto á otros puntos del departamento, fuera de los esfuerzos aislados de algunos agricultores, parece que no se ha hecho mucho en el sentido de combatir la langosta.

5.° Desapareció del 12 al 15 ppdo., en direccion al S E.

6.° Han sido atacados sin excepcion todos los vegetales que cayeron bajo el dominio de las mangas.

7.° La próxima cosecha está amenazada por la inmensidad de la saltona que está naciendo y pende el salvarlas de lo que se haga para exterminar las mangas, habiéndose concluido ya con algunas de consideracion.

Consideraciones generales—La langosta ha dejado gérmenes en grandes extensiones de campo y lo que es peor, en inmediaciones de bosques de donde será muy difícil desalojarla.

Nótase alguna desidia por parte de la Comision Central de este departamento. En cambio la subcomision del 1er. distrito ocúpase activamente en dar cumplimiento á su cometido y ya ha logrado extinguir varias mangas.

Opinan los agricultores inmediatos á esta localidad que aunque se consiga exterminar toda la saltona, ofrecerá siempre un serio peligro la voladora que podrá desarrollarse libremente en campos y bosques de donde será casi imposible desalojarla.

Sintiendo no poder agregar algunos otros datos á los ya señalados, y en la creencia de que dejo cumplida, por lo menos en parte, la mision que tuvo usted á bien encomendarme, lo saluda y espera sus órdenes.—*G. García Hamilton.*

Mercedes, Noviembre 4 de 1896.—Señor don Francisco A. Lanza, director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya.—Montevideo.—Muy señor mio:—Tuve el gusto de recibir la circular de esa sociedad fecha 20 del actual ppdo, que paso á informar en los siguientes puntos:

1.° La langosta peregrina hizo su primera aparicion en esta localidad el dia 22 de Agosto ppdo. y fué llegando sucesivamente durante algunos dias mas en grandes proporciones, hasta invadir todo el departamento.

2.° En los primeros dias causó mucha alarma entre los hacendados que creyeron quedarían en sus campos destruidos y hasta algunos de ellos apresuráronse á arrendar otros; pero el pánico desapareció en breves dias al ver que los pastos volvian bien y con fuerza, contribuyendo á esto las oportunas lluvias.

Los mayores estragos han sido en las quintas de los alrededores del pueblo las Chacras y en los montes cuyos árboles se desgajaban por el peso de la langosta.

3.° No se ha tratado de destruir langosta peregrina, porque es imposible dado su inmenso número, sino de ahuyentarla y para ello se han valido de banderolas colocadas en los árboles ó bien se ha hecho ruido con latas. Lo que se ha destruido son los huevos y esto se ha conseguido arando las tierras

4.° Los resultados obtenidos han sido satisfactorios á lo menos por el momento.

5.° Desapareció la langosta entre los dias 15 y 20 de Setiembre llevando rumbo al S. E., pero el dia 14 de Octubre volvieron á invadir nuevamente otras mangas, las que tambien ya deben haber devorado.

6.° Los trigales han sufrido mucho y es de suponer que todos los demas vegetales serán perjudicados por la *saltona* que apareció en esta localidad el dia 15 de Octubre, siendo ya general en todas partes.

Desde el primer momento las autoridades tomaron medidas, formando comisiones etc., disponiendose entre otras cosas que las fuerzas del 2.° de caballería presten su concurso para el exterminio de la saltona, en cuyos trabajos no cesan un solo dia.

Los campos no han sufrido grandes perjuicios, pues encuéntranse estos muy bien empastados y es de esperar que se pongan aun mejores con las continuas lluvias de estos últimos dias.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente su afmo. y S.S.—*Francisco Cerizola.*

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa del teniente Gonzalez—Sentencia—Consejo de Guerra Permanente—Montevideo, Noviembre 6 de 1896—Vista y examinada detenidamente ante este Consejo, la causa seguida de oficio por el Juzgado Militar de Instruccion contra el teniente 1.° Diego Gonzalez, que pertenecia al regimiento de Caballería Ligera número 2 destacado en la ciudad de Mercedes, acusado del delito de homicidio calificado contra la persona del soldado del mismo cuerpo Dionisio Rodriguez, cuyo fallecimiento ocurrió en la dicha ciudad el dia 5 de Febrero del corriente año, á las 2 y 1[2 p. m.; y, resultando: 1.° Que con motivo de haber faltado á la lista principal del dia 2 del citado mes de Febrero los soldados Abelino Umpierrez y Dionisio Rodriguez, fué comisionado el acusado teniente Gonzalez por el jefe del cuerpo á que pertenecia para que saliese en comision con el objeto de aprehender á estos y conducirlos á su cuartel.

2.° Que al poner en práctica el cumplimiento de la orden recibida, la que tambien habia sido dada al capitan del citado cuerpo don Luis Latallada, fué noticiado por éste de que los soldados que motivaban su pesquisa estaban comiendo en la Cancha, por cuyo motivo se dirigieron hácia dicha casa, y tomando las precauciones del caso para no ser burlados, combinaron en que el capitan se apostase dentro de la puerta de calle, mientras el teniente Gonzalez penetrase en busca de los ausentes.

3.° Que segun la declaracion de éste á fojas 2, interrogó al dueño de casa sobre si habia allí algunos soldados y le fué contestado negativamente, pero, que al mismo tiempo se encontró con una mujer que salia de una de las habitaciones y que, dirigiéndose al acusado teniente Gonzalez, le comunicó en reserva que en otra de las habitaciones que le indicó estaban dos soldados, de lo cual él pasó aviso al capitan que le acompañaba.

4.° Que habiéndose dirigido hácia la pieza en que aquellos estaban, les ordenó desde la puerta que salieran al patio, y que con motivo de su presencia é intimacion, el soldado Rodriguez se incorporó de la silla que ocupaba, y creyendo el teniente que la actitud del soldado citado fuera agresiva, sacó su pistola y descerrajó un tiro, hiriéndolo gravemente en la cabeza (certificado médico de f. 10).

5.° Que con motivo de la herida producida falleció el soldado Rodriguez á los tres dias de ocurrir el hecho; y,

Considerando: 1.° Que no está justificado en autos, ni aun puede existir la presuncion legal de la actitud agresiva que el encausado imputa al fenecido, en razon de que por propia declaracion del acusado, aquél era de carácter bondadoso y sumiso y que resulta que no tenia arma alguna en los momentos en que fué herido por el teniente Gonzalez.

2.° Que el acusado no se ha visto precisado á hacer uso de un arma de fuego á pretexto de contener la agresion invocada, dadas las condiciones anteriores y concomitantes del hecho en vista, y tanto mas, no puede ser aceptado el dicho del acusado de disparar su arma para intimidarle, cuando ésta, por su condicion de pistola, es de accidente simple y no puede hacerse fuego, sino está previamente preparada.

3.° Que segun la ratificacion del acusado á f. 27 vuelta, la orden que recibió de su jefe al respecto de los soldados Abelino Umpierrez y el fallecido Dionisio Rodriguez, fué únicamente la de conducirlos á su cuartel.

4.° Que si bien tomando en cuenta aisladamente la ejecucion material del hecho, puede conceptuarse que en su comision ha intervenido la circunstancia agravante núm. 3 del artículo 985 del Código Militar que señala el acusador, no sucede lo propio si se examina bajo el punto de vista moral, donde se nota que la intencion de matar no ha existido, pues ademas de afirmar el encausado que hizo el disparo por creerse agredido por el soldado Rodriguez, se constata que inmediatamente despues del hecho prestó el herido todos los auxilios que le fué posible, y ademas forman presuncion favorable á su dicho los demas antecedentes relacionados con el suceso.

5.° Que la infraccion criminal cometida por el teniente Gonzalez debe de ser calificada con arreglo al artículo 978 del Código Militar de homicidio simple; porque las circunstancias que han precedido y acompañado á esta infraccion excluyen claramente toda reflexion y premeditacion, como excluyen tambien toda otra circunstancia calificativa ó sea el asesinato.

6.° Que por las razones expuestas el encausado se halla comprendido en la pena que establece el artículo 979 del citado Código.

6.° Que el acusado, si bien ha procedido conscientemente al ejecutar la accion punible de disparar su arma, origen del delito por el que se le juzga, tiene á su favor las circunstancias atenuantes núms. 18 y 19 del artículo 752 ley ya citada, por lo cual debe rebajarse en dos grados la pena á imponérsele.

Por todas estas resultancias y consideraciones, este Consejo definitivamente juzgando.

Falla: Condenando al teniente 1.° Diego Gonzalez á sufrir la pena media establecida en el citado artículo 979, disminuida en dos grados ó sea *tres años y seis meses de Penitenciaría*, con la condicion expresa de la pérdida del empleo, art. 791 y 790 del Código Militar.

Ejecutoriada que sea cúmplase, y á los efectos de la acordada de fecha 17 de Septiembre de 1892, elévese al Superior Tribunal Militar de Apelaciones á los efectos consiguientes.—*G. Moneçal—Eliseo Chaves—Juan Suarez Gordillo—Telémaco Braida—José Luis Gomez.*—Ante mí: *G. Baptista Vedia*, Secretario.

SPORT

Las carreras de hoy—Pronósticos—La fiesta de esta tarde en el Hipódromo Nacional será de las mas brillantes que se hayan efectuado. El programa es de *élite*, con una carrera mas que las que generalmente nos ofrece en sus reuniones el Jockey Club y con los mas renombrados pensionistas de las *ecuries* montevideanas inscriptas en las seis pruebas del dia.

Contribuirán al mayor éxito de la fiesta numerosas y distinguidas familias que han solicitado localidades para presenciar desde la gran tribuna el encuentro de los parejeros que rivalizarán en lijerezas para llevar al triunfo los colores de sus studs.

Como de costumbre, vamos á examinar lijeramente el programa, á fin de enderezar á nuestros lectores á los probables héroes de la fiesta de esta tarde.

En el premio Buricayupi tenemos dos desconocidos: Bochincho y Yatay, que dejaremos de lado hasta que no tengamos base para apreciarlos. De los que ya han corrido creemos que deben descartarse á Regalada, Manon y Favorita. La carrera entonces se dilucidará entre Olimar, Caramurú, Júpiter II y La Victoria. Por los informes que tenemos creemos que no jugarán mal su plata los que la confien á los pensionistas de los studs Gladiadores y Oriental.

Tan brava como la primera será la segunda carrera. Esfinge es muy temible; pero, sabemos que en el apronte no ha andado como otras veces. El que tiene gran golpe es Dictador, que va recuperando la forma de sus épocas temibles. Rastreador tiene forzosamente que hacer buena carrera. Está en estado hermosísimo y anda mucho, pero mucho. Sin embargo, tiene que ser muy tigre el que logre entrar primero que Triunviro, Mary, Pegaso, Prisionero y Milan. Todos tienen probabilidades merced al acierto del *handicap*.

La primer vez que se corrió en Montevideo esta importante prueba, cuya trascendencia no escapará al criterio de los lectores, fué en 1889. Era un *handicap* sobre 2.000 metros. El triunfo correspondió á Tartarin, por The Baron, que con 52 kilos recorrió victorioso la pista desde la salida.

Entró segundo Lady Flora con 54 y tercero Política con 56.

Despues se reformaron las condiciones de la carrera, quedando constituida á peso por edad y sobre una distancia de 3,500 metros. Los vencedores hasta hoy han sido:

1890—Buricayupi, por Chivalrous.
1892—Guerrillero, por Childeric.
1893—Donnina, por George Frederick.
1894—Escudero, por Kimbolton.
1895—Elio, por Guaviyú.

El Premio de Honor, que por su tradicion confiere, al igual de la Copa de Oro en Buenos Aires, el título de mejor reproductor de la República al vencedor, es, sin disputa de ningun género, una de las pruebas mas importantes de la temporada y de las pocas que tienen la virtud de llevar hasta Maroñas á las más distinguidas familias de la sociedad montevideana y á numeroso público, ávido de intensas impresiones.

Este año, como todos, el Gran Premio de Honor promete ser interesantísimo. El campo será formado por siete campeones á lo sumo.

No hay en el lote un solo animal de grandes aptitudes para distancias muertas. Todos son más ligeros que guapos, y de ahí la indecision que reina para elegir candidato. El mismo Saturno que es tan tesonero no inspira gran confianza con sus 60 kilos. Nosotros creemos que el ganador está en los pesos bajos. Artois, por ejemplo, que es un buen potrillo y pertenece á una familia de animales de fibra. Con 47 1[2 kilos, el hijo de Acheron, si está en buena forma y no se manca, tiene como colosarse para un buen remate. Despues de Artois nos gusta La Cañonera. La yegua es de gran clase y si su estado es bueno la sangre se hará sentir al final. La campaña de Neron en Buenos Aires ha sido una série no interrumpida de fracasos y por lo que á Cuñatay y Solista respecta, así como con Otelo, no les vemos uñas para una serenata de dos vueltas. Artois está en buena forma, y solo debe temerse que se manque en la carrera. Si no se siente de sus viejas dolencias no le han de ganar con mucha facilidad.

En el Premio Donnina somos partidarios decididos de Vesubio. Nos consta que Lucrecia está bien y hará una jornada brillantísima. Es un placé seguro. De Sapho tenemos buenos informes. Cuidado con ella!

El Premio Escudero es una rueda de ruleta. Nuestros preferidos serían los pensionistas del Stud Gladiadores si vinieran frescos al encuentro. Para Sapho sería una fija. Si no corren, hay que irse á Cuartelero, que hará linda figura. Pegaso lleva tambien muchas probabilidades.

En Maroñas se considera una fija para Alazán el Premio Elio. Nosotros tenemos más fé en Zig-Zag y hasta en el mismo Dictador, que va bien armado al doblete.

Resúmen:
Premio Buricayupi—La Victoria, Caramurú.
Id Guerrillero—Dictador, Rastreador.
Id de Honor—Artois, La Cañonera.
Id Donnina—Vesubio.
Id Escudero—S. Gladiadores, Cuartelero.
Id Elio—Zig-Zag,—*Frontin.*

Noticias—Las montas—Los siguientes jockeys montarán á los campeones del clásico Premio de Honor.

Artois—H. Esteves.
Otelo—Nato Páez.
Solista—S. Urrutia.
Saturno—J. M. Pérez.
Cuñatay—El Canario.
La Cañonera—Coll.

Apuestas—Es tal el interés que ha despertado la carrera de Imperio en Buenos Aires que entre dos distinguidos y acaudalados *sportsmen* argentino se ha cruzado una apuesta de 25.000 nacionales, uno en favor de Imperio y otro en favor de Porteño.

Se ha cruzado otra apuesta por 10.000 nacionales en pró de Imposible contra Porteño.

Club Vascongado—Hoy se jugarán tres partidos á guante:

El primero á las 9 3/4 a. m. y á 60 tantos por Zapaterito y Mosquito contra Sábino é Irun, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1/2.

El 2.° á las 2 1/2 y á 70 tantos por Ezcurra y Chiche contra Paysandú y Cuñado á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 1/2.

El tercero [nocturno] á las ocho y media y á 60 tantos en el que tomarán parte los mejores pelotaris del cuadro.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL ARZOBISPADO

A las 2 y 10 p. m., ocupó la presidencia el señor Felipe H. Lacueva, entrando á sala los señores Turenne, Marfetan, Muñoz y Maines, Lenzi [E.], Varela, Suarez, Solsona y Lamas, Viaña, Devincenzi, Diaz [T.], Mendoza, Sierra, Zavalla, Echeparerborda, Gomez, Tavolara, Carbajal, Cabral, Zorrilla, Stewart [E.], Herrera, Diaz [José F.], Del Busto, Rodriguez [G.], Otero, Perez [José V.], Lecueder, Barbot, Rios Gimenez, Ferrando y Olaondo, Vazquez Ledesma, Vigil, Perez Montero, Lenzi [C.], Lamarca, Fernandez, Arteaga, Herran, Bayce, Costa Gutierrez, Segundo, Vidal, Casaravilla, Cardoso, Mendez, Gallinal, Herrero y Espinosa, Enciso, Rucker, Ros, Dominguez, Barros, Perez [Abel J.], Campistegui, Lacueva [H.].

Faltaron con aviso los señores Stewart [D.], Bauzá y sin aviso los señores Moreno, Ciganda, Llobet, Nicrosi, Tubino, Etcheverrito, Flores, Bachini, Rodriguez [Antonio M.]

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Aprobada sin observacion, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La H. Cámara de Senadores comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto creando el Departamento de Ganadería y Agricultura.—(Archívese).

—El P. E. acusa recibo del decreto que acuerda venia al Presidente de la República para aceptar la Gran Cruz de Isabel la Católica.—(Archívese).

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia. Encontrándose en antesalas el señor ministro de Relaciones Exteriores, se le va á invitar á pasar al recinto.

(Entra á sala el señor ministro).

—En discusion general el proyecto de ley creando el arzobispado de la República.

Quedó con la palabra el señor diputado Rodriguez (don Gregorio) y puede hacer uso de ella.

Haciendo rectificaciones

Señor Rodriguez (G.)—No es costumbre, señor presidente, que los diputados traigan al seno de la H. Cámara rectificaciones á artículos de la prensa diaria. El diputado expone sus ideas en el Parlamento y en el Parlamento le son contestadas; las rechaza ó asiente á ellas. No sería posible que los miembros de la Cámara estuvieran sosteniendo discusiones diarias en el seno de la misma y fuera de ella, con todos los que discreparan con su manera de pensar.

Pero haciendo una excepcion á esta regla de buena conducta, antes de continuar en la exposicion en que me hallaba, al terminar la última sesion, necesito poner en claro uno de los puntos que traté entonces, que se ha pretendido desautorizar por un diario de la capital, poniendo en duda la palabra del diputado que tal cosa afirmó, y pretendiendo por ese medio desautorizar todo lo que éste diga contra el proyecto de ley en discusion.

Dice el diario: «Si así son todas las razones y argumentos del doctor Rodriguez, poco puede decir en contra del proyecto de ley, creando el Arzobispado, porque serian igualmente falsos.»

Poco mas ó menos son sus palabras.

Se refiere la rectificacion á una cifra que di en la sesion anterior y al darla, autoricé á cualquiera de mis colegas que contestara si era incierta.

Prevengo, señor presidente, que no fué mi intencion hacer un capítulo especial ni un argumento importante de esa cifra, sino restablecer la verdad.

"Teniendo en cuenta aquel aforismo bien conocido que forma parte tambien de nuestra legislacion, que dice que cuando la ley no distingue á nadie le es dado distinguir, desde que el artículo 5.° de la Constitucion de la República dice que la Religion del Estado es la Católica, Apostólica Romana dijimos tomar estas palabras tal cual están expresadas en nuestro código político, para significar cual es la religion que tiene el Estado, y no tenemos el derecho de variar la acepcion de ese artículo, ni los términos en que está concebido. No podemos decir, pues, que la Religion del Estado sea la Católica simplemente; es la Católica, Apostólica, Romana.

En el curso de mi exposicion yo demostraré la

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Noviembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Durazno	F. Cardozo	Osorio Silveira	..	...	...	21	144	...	..	...	...	..	...	...	144	...	...	...	144	...
Florida	T. Gonzalez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	11	48	...	..	...	...	...	48	...	21	...	27
Minas	J. Vardecia	S. Pereyra	..	...	...	50 á 17½ y 18 á 14	68	...	..	...	...	..	...	...	50	18	...	...	68	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	...	...	..	...	...	11 ½	9	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
San José	A. S. Perez	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	11 ½	71	...	..	...	...	...	71	...	...	71	...
Canelones	Justo Bentancor	C. y Bidart	14 ½	9	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
Canelones	Angel Barriel	C. y Bidart	2 á 23 y 4 á 22	6	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Soriano	T. Stevenson	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	13 ½	71	...	..	...	...	71	...	...	71	...	...
Florida	E. Robayna	S. Pereyra	..	...	...	16	5	...	43 á 12, 2 á 15 y 5 á 10	50	...	4 á 4½ y 7 á 3	11	...	...	66	...	66	...	...
Soriano	Juan Lopez	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Canelones	E. Robayna	S. Pereyra	16	2	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	2	...	2	...	...
Soriano	F. H. Suarez	S. Pereyra	..	...	...	15 ½	73	...	12	12	...	..	...	...	...	85	...	85	...	...
Flores	F. Senoes	A. Apesteguy	..	...	...	18 ½	63	...	..	...	...	..	...	...	63	...	...	63	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	...	...	..	...	...	11	4	...	..	...	...	...	4	...	4	...	...
San José	F. Salvette	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
																		336	283	27

Rosauro Menendez.

hijos, al esposo dar un consejo á su esposa que puede ser contrario á los principios sostenidos por el Vaticano, porque inmediatamente se alza la figura del sacerdote para decir á ese esposo á ese hijo ó á ese hermano que deben rebelarse en absoluto contra la autoridad de aquel déspota que así pretende mancillar la autoridad suprema del Sumo Pontífice.

Esa religion de paz y de concordia, del fuero interno del hogar, es la religion de la discordia, es la religion de la zizaña, es la religion que mina por su base fundamental á la sociedad humana, porque

Libres: Florencio Aragon y Etchar, Mariano Solsona y Sivori, Juan Pou y Orfila, Félix Pollero, Roman Alvarez Cortes, Juan Erro, José M. Aguerre, Enrique Onetto y Viana, Juan Andrés Herrera, Jaime Nin y Silva,

Química primer año -Reglamentados: Manuel C. Pereyra, Julian Alvarez Cortes, José Etchechury, Manuel Saez Martinez, Rodolfo Sayagues Laso.

Libres: Alberto Scaltritti, Juan Sabat, Miguel Maciel.

letras cuando hay que cambiar palabras y no retrocedo ante ninguna concesion con tal de tenerlos contentos.

¿Qué me han hecho algunas perradas? ¡Cuántas les hacemos nosotros diariamente! No hay mas diferencia sino que nosotros chillamos como burracas y ellos se callan como muertos.

Quien mucho habla, mucho yerra; quien mucho escribe, dá á veces en la herradura, y quien corrige, mucho no es idem que se equivoque de vez en cuando.

LA PATRIE
Société Française de Secours Mutuels

La commission provisoire pour l'organisation de la fête anniversaire de la fondation de la Société ayant renoncé à poursuivre ses travaux, le Conseil invite MM. les Sociétaires qui desireraient y donner suite, à se réunir dimanche prochain 8 du courant au local de la Société à 2 1/2 précises.

Le Secrétaire.

3098-nv.8

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 7 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Diferida

1,000 $ al contado	17.70	%

Certificados de Tesoreria

(Por Junio)

3,000 $ al contado	98	%
1,000 » idem idem	98	»

10 acciones para el lúnes	19.30	»
10 acciones al contado	19.30	»

Deuda Interior Unificada

1,200 $ al contado	49	%

Certificados de Tesoreria

(Por Junio)

2,000 $ al contado	97.90	%

(Por Agosto)

1,000 $ para mañana	94.90	%

COMERCIALES

Buenos Aires, 7—Hoy se han vendido en ambos mercados 350.000 kilos lana.

—Se colocaron lotes de trigo francés especial á $ 9.90.

—La exportacion pagó por maiz amarillo bueno pesos 3, por regular 2.90 y por morocho para consumo 3.25.

—Comunican del Rosario que la exportacion sigue retraida á pesar de las buenas noticias que se reciben de Europa.

Los molinos grandes conservan igualmente bastante trigo en depósito.

El lino nuevo síguese cotizando á $ 2.95 y 3 oro.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 281.

Idem, fin de mes, 281.40.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Burdeos y escalas, vapor francés Cordillere por A. Saavedra con 9 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires, vapor francés Provence, por F. Benausse con resto de carga.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. Asiain con 12 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Colon, por T. Berninzoni con 5 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino Olympo, por P. Christophersen con 61 pasajero y carga general.

Mercedes, paylebot nacional Estrella Oriental, por Passano hermanos con carga general.

Buenos Aires, vapor inglés Oro, por E. F. Garceo con resto de carga.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras número 141A.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman *Russia*.—Agencia, calle Solis número 41.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 14:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Ramsès*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

Procedencia	Dia	Nacionalidad	Nombres
Génova y escalas	8	italiano	Buenos Aires
Génova y escalas	8	italiano	Attività
Amberes y escalas	8	aleman	Craigearn
Génova y escalas	8	inglés	Britannia
Liverpool y escalas	9	inglés	Austrian
Havre y escalas	9	francés	Campana
Génova y escalas	9	italiano	Nord-América
Nueva York	10	inglés	A. Prince
Liverpool	10	inglés	Highland Glen
Lóndres y escalas	12	inglés	A. Prince
Liverpool	12	inglés	Heliades
Burdeos y escalas	12	francés	Portugal
Hamburgo	12	aleman	Antonina
Nueva York	13	inglés	Wordsworth
Génova y escalas	13	italiano	Perseo
Bremen y escalas	13	inglés	Mark
Lóndres y escalas	14	aleman	Ramses
Hamburgo y escalas	15	aleman	Mendoza
Liverpool y escalas	15	inglés	Potosi
Marsella y escalas	15	francés	Gergovia
Génova y escalas	15	italiano	Aquila
Génova y escalas	15	italiano	Rè Umberto
Liverpool	16	inglés	K. Cadwallon
Willington	17	inglés	Ruahine
Génova y escalas	18	aleman	Italia
Génova y escalas	18	italiano	V. Florio
Génova y escalas	19	italiano	Orione
Havre y escalas	20	francés	Caravellas
Valparaiso y escalas	21	inglés	Orellana
Southampton y escls.	21	inglés	Clyde
Liverpool	21	inglés	Lombardy
Burdeos y escalas	24	francés	Chili
Hamburgo	27	aleman	Tucuman
Liverpool y escalas	28	inglés	Orcana
Bremen y escalas	30	aleman	Bonn

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

Destino	Dia	Nacionalidad	Nombre
Havre y escalas	8	francés	Campinas
Hamburgo	8	aleman	Maccio
Marsella y escalas	8	francés	Bearn
Bremen y escalas	8	aleman	Harzburg
Génova y escalas	9	italiano	D. di Galliera
Génova y escalas	11	italiano	Manilla
Southampton y escls.	14	inglés	Thames
Valparaiso y escalas	14	aleman	Neko
Santos y escalas	15	inglés	I. Prince

Embarque de exportacion

Dia 6

Por Juncal

Hamburgo, vapor aleman Macaib por Malmann ... cueros corderitos con 14.075 kilos.

Nueva York, barca americana Evie Reed, por T. ... 3026 cueros vacunos secos.

Por Ciudadela

Burdeos, vapor francés Cordillere, por M. A. Fa... fardos lanares con 35.331 kilos, 5 fardos ga... 2478 kilos.

Hamburgo, vapor aleman Maccio, por N. Capra... fardos cueros corderitos con 9746 kls.

Por Valentin

Hamburgo, vapor aleman Maccio, por Malmann ... cueros corderitos con 2923 ks.

FEDERICO NIN REYES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Noviembre de 1896

Julio, Delia, Federico, Francisco, Cora y Alfredo Nin, hijos; hijos políticos, nietos, hermanos y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el lúnes 9 del corriente, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Mercedes núm. 523.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

Concurso de la Compañía Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Estado trimestral en Setiembre 30 de 1896

ACTIVO

Depósito Judicial:		
En efectivo	$ 3.864 12	
Deuda de Liquidacion $ 13,821.92 al 76 %	» 10.504 65	$ 16.368 27
Caja—Existencia		» 2.462 88
Propiedades libres		» 84.782 77
Idem por escriturar		» 5.216 81
Idem vendidas con afectacion hipotecaria		» 2.710 32
Idem idem á pagar parcialmente		» 7.475 96
Idem hipotecadas á cédulas		» 725.111 73
Mobiliario		» 741 80
Déficit		» 5.636.787 70
Total		$ 6.481.808 74

PASIVO

Créditos privilegiados reconocidos	$ 3.500 00
Idem reclamados por honorarios	» 147.500 00
Idem quirografarios verificados	» 3.492.465 49
Banco Hipotecario $ 954.066 60 cédulas y servicios á oro	» 1.290.026 71
Impuesto inmobiliario y multas	» 67.016 54
Obligaciones del 7 % no verificadas	» 1.181.300 00
Igual	$ 6.481.808 74

Luis E. Piñeiro—Enrique S. Gianelli, síndicos.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 7

No hubo despacho.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 7

Trámite—Testamentaria Francisco Romero y Garcia, testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy, los señores Fructuoso Lerena y su hijo Leoncio Lerena deduciendo tercería en autos de Isidro Rovert con Fructuoso Lerena, testamentaria Catalina Etchepare de Idiartegaray, sucesion Juan José Folle, don Heraclio Faig con José V. Pombo, sucesion Benito Diaz, Francisco Fernandez Campon con José R. Garcia y otros, Fermin Figueroa con la sucesion Vicente á da Silveira, Miguel Chaves con Ramon Diago incidente Milijosa, testamentaria Ana Valverde, testamentaria Virginia Ribes de Zubillaga, testamentaria José Conti, testamentaria Cármen Martinez de Rodriguez, testamentaria Cárlos Durante y Luisa Dacia, testamentaria José M. Aguirre, José A. Sansevé con Felix Matiauda, Francisco Azarola y Azansa y Camilo Vidal con Julio Rojo, testamentaria Domingo Castro, José Miguel Olaso, Chiarino y Ca. con Adolfo Duplessis, Cárlos Beherens con Cárlos Honoré, Roque Faraone con Cárlos André, concurso Eloy Garcia, J. Torre, concurso Emilio Testur, testamentaria Maria Reyes de Bonet, la sucesion de Gabriel Antonio Pereira con la de Justino Moreira, Joaquin Suarez y Nin con Bartolo Vanze, Marcos Cardozo con Leandro Pereira.

Interlocutorias—Camila Folle de Estrázulas y otros con la sucesion Dolores Piñeyrua de Uriarte, incidente del Rematador Antonio Zorrilla, testamentaria Margarita Suarez de Costa, testamentaria

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 7

Trámite—Manuel Sereijo con José Souza Pereira, incidente Guillermo Burmester; oficio del Juzgado de Minas, referente al Registro de Comercio; Canon Cerrajeria y Compañia con Pedro Moré y Ca.; concurso Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas; oficio del Juzgado del Salto, referente al Registro de Comercio; Chiarino y Ca. con Manuel B. Comesaña; Juan Elisegui con Eleuterio E. Casal; Rosario M. de Copola con Natalio Belsito; Francisco Astengo con Manuel de la Sota; José Durandeau con Fructuoso Rivera; Pedro Pojade con Damian Berrutti; oficio del Juzgado Departamental de Mercedes, referente al Registro de Comercio; Juan A. Torres con Juan Pedro Gallo y Maria Ungo de Gallo; Ricardo Gionetti, moratorias; Enrique Menmi con Juan Revelino; Cárlos Mañosas con Lúcas Herrera y Obes; José Pazos con Ramon F. Bolou y David Crocco; Pedro Barrere con Rafaela S. de Mendoza; Fernando Garibotti con Cárlos A. Trassa, Poittevin y Compañia con Mario E. de Maria; Julio Castro con Vicente Brigante; Samano hermanos y Castro con Adolfo Avellanal; Juan Laborde con Ignacio Aramburú; terceria Francisco Amonderain.

Interlocutorias—Lorenzo Da Cal con la Sociedad Campos auriferos del Uruguay, incidente Guillermo Burmester, por honorarios; Manuel Sereijo con Eduardo Zorrilla, incidente Guillermo Burmester, por honorarios.

Nota—S. S. nombró peritos tasadores á Gregorio Ibarra, José M Jorge y Dario A. Saráchaga.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 7

Trámite—Alfredo S. Folle contra Bella Honorata da Baccino, cobro de pesos, 2; Banco Nacional en Liquidacion contra Eduardo Cruz; Maria Silva de Salas contra Juan Francisco Castro; Cazenave y Ca. contra Alfredo Clavelli; Bernardo Cuntin con Juan J. Rodriguez; Felipe Gonzalez Vallejo; sucesion de Maria Cortellazzi de Ceriani; Juan Erasmo Nocela, antecedentes; Santos Avio contra Felix Brenta; Francisco Sorroca contra Juan Francisco Castro (hijo); Gines Montaner contra Pedro Cazenave; Antonio M. Calvo de San Pedro con Luis Prevosti; Sofia Placida Fajardo de Moreno; Caja N. Uruguaya contra Ricardo Regules; Comision N. de Caridad contra Juan Badaraco, como tutor de la menor Josefa Braginin; Angel Irisarri con Ralbino Iriarte; Polonia Asin; Exhorto del Durazno; Id del Superior Tribunal de Justicia; Id de la Florida; Id de Canelones; Id Junta Económico Administrativa.

Interlocutorias—Juan A. Beloso contra Esteban y Benito Cagnoni; susesion de Felix Panissa contra José Fernandez.

Definitivas—Claudio Lopez, solicitando se provea de tutor al menor Manuel Ricardo Varela.

Providencias reservadas, 2.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 7

Trámite—Diego L. Alfonsin y Brizuela, denuncia; fisco con Pablo Boschiesto; fisco con Vasco Nuñez de Miranda; el fisco con Vicente Gibso; Juan B. Hubó, denuncia; Eugenio Cortés, denuncia; Luis de Angelo, denuncia; Layolo y Gavan; Emilio Bauzá, denuncia; Enrique Borghini con fisco.

Interlocutorias—El fisco con José H. Gomez.

Definitivas—Fisco con Candelario Dominguez; el fisco con Juan Perera y otros; el fisco con Isidro Nuñez.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañia de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

Hoy domingo 8, dos funciones—Por la tarde, á las 3 en punto, funcion entera: LOS MARTES DE LAS DE GOMEZ, LOS CORACEROS, LOS MONIGOTES, Los hermanos Chulvis y 10 nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Por la noche, por secciones:

Primera seccion—EL TENIENTE CURA. Seis vistas por el Cinematógrafo.

Segunda seccion—El monólogo AGUA VA! Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo. EL DUO DE LOS PARAGUAS.

Tercera seccion—EL PADRON MUNICIPAL. Ejercicios por los hermanos Chulvis.

Cuarta seccion—2.º acto de la misma. Ejercicios por los hermanos Chulvis.

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulia id id. 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30, entrada al paraiso, 0.30.

Pabellon Nacional—De paso por esta capital la compañia dramática italiana G. Modena, de propiedad de los señores R. F. Lotti y L. Cerruti, dará un reducido número de representaciones.

Hoy domingo 8, se presentará el drama histórico en 4 actos, titulado: MARIA ANTONIETTA REINA DE FRANCIA.

PRECIOS—Palcos avant-scene, $ 5.00; id bajos, 4.00; id de grada, 2.50; tertulias con entradas, 1.00; asientos de gradas con entrada, habilitada para hombres y señoras, 0.50; cazuela con asiento y entrada, 0.30; entrada general, 1.00; id de grada, habilitada hombres y señoras, 0.30.

Nota—Para comodidad del público todos los dias se venderán en la Joyeria y Relojeria de Luis C. Carbone, calle Sarandí 354, las localidades para el Pabellon Nacional.

A las 8 1|2 en punto.

Pabellon Podestá-Scotti — Queguay y Mercedes—Gran compañia dramática criolla Podestá-Scotti.

—Funcion todas las noches:

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

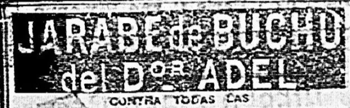
Odeon—Compañia comico-lirica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañia napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio sita en la calle República esquina Cuñapirú, á don Valentin Rodriguez. Se alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá presentarse el dia doce del presente á las dos de la tarde, que le será chancelado; pasado dicho dia el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*César Pagani.*

Al comercio Participole haber vendido la fonda de mi propiedad situada en la calle 25 de Agosto núms. 41 y 43, en las de Yacaré y Perez Castellanos, de esta ciudad, á favor de don Pedro Presas El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Benito Vidal.* 3118-nv.13



CONSEJO UTIL

¿Sufris de los pulmones? ¿De la laringe? De los bronquios? Tomad sin pérdida de tiempo el precioso Pectoral de Cambará. de S. Soares.

Los depositarios, Beisso y Surraco, calle 18 de Julio núm. 216.—15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güelfi, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el síndico provisorio domiciliado en la calle San José núm. 61 con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Garcia y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Ribcon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3114-nv.19



Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casés, Tomasa Solla de Casés, José Casés y Solla y Jesús Ruibal de Casés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7



HELADOS

Ya se ha abierto la fábrica de helados á la napolitana en el

CAFE AURORA

DE

JOSÈ PARODI

elaborados por uno de los mejores artistas de Europa.

Especialidad en ponches á la romaina.

SERVICIO ESPECIAL A DOMICILIO

209—CALLE JUNCAL NUMERO 209

PLAZA INDEPENDENCIA

3109-dc.7-d.p.m.d.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

TRUFAS-TRUFAS
TRUFAS
TRUFAS-TRUFAS
TRUFAS
ENTERAS Y PARTIDAS
RECIEN RECIBIDAS
En latas 1|2, 1|4, 1|8 y 1|16
VENTA POR MAYOR
EUGENIO DANREE
108—Calle 25 de Agosto número 108



Jaime Maeso

Al mejor postor, de dos valiosas propiedades con frente á la calle Rio Negro números 33, 35 y 37, y 47 y 49 entre las de Cerro-Largo y Orillas del Plata, al lado, puede decirse, de la gran estacion del Ferrocarril Central del Uruguay. Ninguna localidad es mas valiosa que aquella. Unica ocasion para comprar algo muy selecto. Fijarse que esta venta es judicial, al mejor postor, y que pueden hacer un espléndido negocio comprando una de estas casas.

EL MARTES 10 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en presencia del señor Actuario y Alguacil del Juzgado respectivo, y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor Capella y Pons, las dos siguientes propiedades que mucho recomiendo á los hombres de dinero.

1er. lote casa números 33, 35 y 37 de la calle Rio Rio Negro, compuesta de 10 metros 737 1/2 milímetros de frente por 21 y 475 milímetros de fondo. Esta propiedad está ocupada por varios escritorios y produce airededor de 60 pesos mensuales.—2.º lote, casa números 47 y 49 con frente á la misma calle Rio Negro y compuesta de 10 metros 737 1/2 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo. Este 2.º lote por su hermosa área es muy conveniente para cualquier destino. Recomiendo empeñosamente estas propiedades, como algo muy especial, bajo cualquier criterio que se les juzgue. El comprador dará en garantia el 10 %. Por otros informes 25 de Mayo 454. 3108-nv.8

Alejandro Montautti

Importante remate de los ricos muebles, cuadros al óleo y adornos pertenecientes al señor don Cárlos Maveroff, por ausentarse temporariamente para su quinta y próximamente para Europa—En la casa calle Ituzaingó núm. 221.—EL VIERNES 13 del corriente á la 1 p. m.

DETALLE—*Sala*—1 espejo marco dorado luna de cristal biselado, 2 consolas doradas con espejos de cristal; 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapiz fantasía, 1 id esqueleto nogal y oro, 4 hermosas galerías con cenefas de seda y cortinas de punto, 1 biombo nogal y oro, con raso pintado, 1 jarron terracotta con flores de relieve, 1 etagere bambú, 1 id fantasía, varias mesitas tapizadas, 1 alfombra camino, 1 araña de cristal, adornos de pared, 3 almohadones de raso pintado, 1 jaula dorada con un pájaro artificial cantor, etc.

1 cuadro al óleo Primavera, por De la Rosa.
1 id id Los preferidos, por Dal Zotto.
1 id id Juegos infantiles id Lancerotto.
1 id id Marina, por Martinez Madez.
1 id id id por S. S Mario.
1 id id Nevando, por Giovannini.
2 id Cabezas, por Giovannini.
2 id Flores, por Jaume.
1 id Bahía de Nápoles, por E. Corte.
1 id Cabeza, por Tofano.
9 id Acuarelas marinas.

Dormitorio y toilette—1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de 2 camitas separadas con dosel tapizado y con cortinas de punto, 2 mesas de luz, 2 colchas, 1 lavatorio, 1 cómoda psiche y 1 ropero de tres cuerpos, todo nogal macizo, lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana; 3 galerías de nogal y cenefas haciendo juego con las coronas, 6 sillas tapiz id, alfombrado, visillos, juegos de agua, 1 cuna de hierro con cortinado de punto y cintas de seda.

2 cuadros óleo sobre vidrio, «Flores», por C. Garvas.

2 acuarelas «Hermanas Dominicas», por J. Marolas

3 medallones representando la Dolorosa y Ecce Homo, con marco tallado, dorado en madera, varias acuarelas y óleos, etc.

1 mesita redonda con adornos de bronce.
2 costurero. 1 biombo japones.
Varios adornos, 2 galerías con cenefas de peluche.
2 butacas tapiz de felpa granate.
2 sillas fantasía.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca de nogal encerado con vidrios grabados, cantidad de libros, historias, novelas, albums, 1 juego de 9 piezas tapizadas en marroquí.

1 espejo luna de cristal biselado, marco de nogal y oro, 1 mesita de fumar, 1 mesita de juego, alfombra, cuadros, salivaderas, 1 estuche necesaire de plata para escritorio, 1 estuche con reloj de plata.

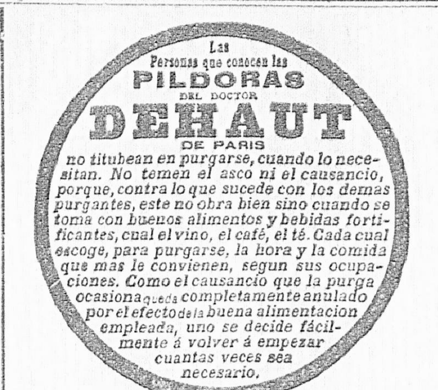
2 dormitorios con camitas de una plaza, lavatorio, mesas de luz, cómoda, ropero, juego de toilette, juego de lavatorio, etc.

Comedor—1 juego de comedor nogal macizo encerado, roble interior; compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa para comer y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 galerías con cortinas de brocato, 1 rico contro de mesa, aceitera de platina, palitero, servilleteros, piezas fantasia, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, 1 juego de copas de cristal, vasos, cubiertos, botellas, platos, fuentes, 1 araña bronce tres luces.

Cuadros—2 cuadros óleo, Frutas, por Meneci.
1 id id Flamencos, C. Garvas.
1 id id Frutas, por E. Coppini.
1 id id id id Morell.
2 id id id por Jaume.

Cocina—Varios objetos de cocina, mesa, tachos, máquinas para café, etc.

La casa puede ser visitada el juéves desde las 3 de la mañana hasta las 6 de la tarde.



REMATES

José B. Gomensoro

De 7 solares

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este importante terreno que ha sido fraccionado en lotes al alcance de todos, por pequeños que sean sus capitales. Tienen frentes á las calles Nueva York, Gianelli y Piedad, altura preciosa.

Tienen empedrado pago á las 3 calles y cerco de material.

Las áreas de los solares son 133 metros, 142 y 206.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura son por cuenta de los compradores.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 3089-nv.5

José B. Gomensoro

De la barca italiana «Sant Agnello» con todo su inventario.—El remate tendrá lugar en mi cása calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 11 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor consul de S. M. el Rey de Italia por orden de su capitan Santiago Salemme y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de madera de la barca italiana «Sant Agnello», surto en el puerto de 358 53|100 toneladas de registro, forrado y clavado en composicion, con sus tres palos mayores, anclas, cadenas, velas, jarcias y demás enseres de su inventario—que está en mi casa á disposicion de los interesados, ó pasar á bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

El comprador dará en el acto de caer el martillo el diez por ciento del precio que pague en garantía. 3106-nv 7

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, palos, cadenas y demás enseres del buque «Cornelio Zino».—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel

EL JUEVES 12 del corriente Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponde:

En lotes á la vista

Las jarcias, fija y corriente, velas, calabrotes, botes, motones, palos, vergas, cadenas y cadenotes, faroles, compases, útiles de cámara, de navegacion y demás á la vista. 3105-nv.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Ciudadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550—Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad, construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Cindadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavagno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavagno: cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 583 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m.. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. 3041-ot.29

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznas en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, Ocampo y otros.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 3 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*. Escribano Público. 3107-nv.7

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Santa Lucía—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli.

EL DOMINGO 15 á la una en punto empezaré la venta á la mas altura postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia. 2898-ot. 13

Rafael Ruano

Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m, 89

En la calle Magallanes núm 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detras de la iglesia de la Aguada; un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porton de madera empedrado y vereda.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P. M.

De dos casas quintas y dos solares con figues con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos, á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.º La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m. 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.º La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.º y 4.º Dos solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri, cada uno, por 42 m. 96 de fondo con arboleda y cerco de material al frente y fondo.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1|2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este paraje es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS

3065-ot.31

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloriferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**15 carneros puros**, raza Lincoln, importados—Un lote valioso!—Atencion, señores criadores.

A las tres de la tarde en punto, por órden de su propietario procederemos al remate de 15 carneros raza Lincoln, puros, importados de Nueva Zelandia, animales de buen tamaño y lana finísima, procedentes de la cabaña del señor Henry Overton, Canterburg, N. Z., originarios del establecimiento del señor Kerham, Biscathorpe, Lincoln.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros este magnífico lote de animales, pues son los mejores que se han ofrecido en remate, al mejor postor, con órden terminante de vender!

Los interesados pueden verlos en El Tattersall, todos los dias hasta las 6 de la tarde. 3076 nv.1

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. —**Potros, yeguas, mulas y un padrillo** de la afamada marca M procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales:

24 potros criollos.
14 yeguas id.
8 mulas mestizas de buena alzada.

Hay yuntas de potros muy notables

Los interesados podrán ver los animales en El Tattersall la víspera del remate. 3027-ot.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Noviembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—3 potrillos sangre pura de Carreras procedentes del establecimiento de los señores Lauro Menez é hijos.

A las 3 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales, de formas correctas y preciosa estampa:

«Adagio», zaino colorado, hijo de Castillan y Emilie, nacido el 14 de Noviembre de 1894.

«Tarascon», alazan, hijo de Castillan y Little-izonia», nacido el 20 de Setiembre de 1894.

«Minuet», zaino malacara, hijo de Castillan y Beilérine, nacido el 20 de Noviembre de 1894.

Estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 4 del corriente. 3080-nv.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciana 50, esquina Cuareim—50 potros mestizos, procedentes de la estancia Uruguaya [N. Palmira] propiedad del señor don Enrique Artagaveytia.—Un lote sobresaliente!—Animales de gran alzada, mayores de 5 años, especiales para el tiro liviano.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario del nombrado establecimiento, procederemos al remate de 50 potros escogidos, cuyo detalle es el siguiente:

20 potros media sangre
30 id 3|4 id.

Hay entre ellos yuntas notables y muy parejas, zainos tapados. Todos los citados animales pasan de 5 años, circunstancia muy ventajosa, pues es bien sabido que los potros de menos edad se destruyen en el trabajo por no haber llegado á su completo desarrollo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 3094-nv.6

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136.—EL LUNES 9 del corriente á las 12 1|2 en punto—De artículos de bazar, ferreteria, almacen, creas, trué, madrás, alemanisco de hilo para manteles, camisas, camisetas para hombres y señoras, medias para señoras y para niñas, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, toallas de hilo, id algodon, servilletas, paños para comedor, id para cocina, sombreros para hombres, idem para niños, vestiditos id, cortinillas, carpetitas, frazadas lana, colchas, puntillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jabones, polvos, cortaplumas, cuchillos, cubiertos, copas, vasos, platos, botellas, jarras, pocillos, tazas, té, café y bebidas. 3096-nv.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.

EL MARTES 10 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar: Un juego de dormitorio de nogal nuevo compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con cortina, ropero con espejo, cómoda toilete, lavatorio, 2 mesas de luz, todo con mármol Santa Ana y luna de cristal biselado; un juego de sala tapizados en brocato de seda, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesa de luz, camas para 1 y 2 personas, aparadores, mesas para comedor, un gran guarda ropas con puertas corredizas, escritorio ministro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, espejos, camas de hierro, juegos de lavatorios, porcelanas, juegos para agua, lámparas para comedor, platines, porcelanas, cristales y demás muebles. 3095-nv.6

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisina», calle Soriano núm. 133

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre, telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, crea, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretona, casineta, tartanes, casimires, perfumeria y demás existencias de dicha casa. 3081-nv.3

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155. 2847-ot.7

Francisco Piria

¡A plazo!—EL DOMINGO 8 del corriente—34 solares en el Barrio General Flores—Muy cerca del Hospital Italiano—En el importante camino Figurita, entre 8 de Octubre y Aldea—Sitio elevado y pintoresco—A dos cuadras del trenvia.

Hace tres meses que fué inaugurado este magnífico barrio, y para demostrer la importancia de la localidad baste decir: «que en este tiempo se han construido allí 15 casas de material y otras tantas se harán en seguida, pues ya están en trámite los permisos necesarios.»

Los 34 solares que venderé habian sido reservados por ser los mas valiosos y los de mayor área y se pagarán por mensualidades de 4, 5 y 6 pesos, pudiendo los compradores tomar posesion de ellos desde el momento en que paguen la primera cuota.

Todos los solares están alambrados.

Amojonados lote por lote por el agrimensor don Guillermo D. Rodriguez.

Venta á todo precio.

El domingo 8 del corriente, á las 2 en punto, saldrán de la plaza Independencia 10 wagones que llevarán gratis á los concurrentes.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 3078-nv8

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE

Solemne inauguracion DEL BARRIO

Lavaderos del Este

500 SOLARES

PAGADEROS 1 PESO POR MES

Con derecho á lavar gratuitamente á perpetuidad en la inagotable

LAGUNA MALBIN

La semana próxima se publicará el gran aviso detallado.

Por planos, tarjetas y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

3079-nv.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del Barrio «Lavaderos del Este»—¡500 solares!

Pagaderos por mensualidad de ¡un peso!

Y con derecho gratuito de lavar á perpetuidad en el gran canal de cristalinas aguas recien formado entre la laguna Malbin y el mar, canal que tiene 700 metros.

Váyanse preparando: este barrio bajo el punto de vista económico está destinado á regenerar el gremio de lavanderos pobres que pagan un peso mensual por tener el derecho de lavar en estos mismos terrenos; mientras que de hoy en adelante con el peso mensual que ayer pagaban por lavar, se hacen propietarios de un solar en 20 ó 30 meses y despues seguirán lavando gratis, sin abonar nunca mas un centavo.

El Barrio Lavaderos del Este señala el punto final á los lavaderos de los Pocitos. La evolucion del progreso transforma esta encantadora localidad en un eden balneario y el inmenso gremio de lavanderos va á sentar sus reales alrededor de la gran surgente «Malbin», donde brotan, á 15 metros de altura sobre el nivel del mar, las cristalinas aguas, á millones de hectólitros por dia, las que cruzan en direccion al mar en una extension de 700 metros formando allí el notable é higiénico «Lavadero del Este».

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el ingeniero Monzani practica los estudios de medicion, trazado y amanzanamiento 2935 ot.31

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé el DOMINGO 8 de Noviembre de 1896 los terrenos siguientes:

A las 2 p. m.—3650 metros 97 decímetros, área total de un terreno ubicado entre los caminos Propios y Larrañaga, dando frente á la gran calle abierta por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Tasacion 0.25 centésimos metro.

A las 4 p. m.—Los solares números 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F, formando un área total de 2438 metros y 41 centímetros.

Estos solares dan frente á la Avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion 1 20 el metro los que dan frente á la Avenida, 0.90 centésimos los interiores.

El comprador oblará el diez por ciento.

Los remates tendrán lugar en el sitio donde están ubicados los terrenos.

Base para la venta 2|3 partes de la tasacion.

Los títulos estarán á disposicion de los interesados en el nuevo local del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108, ó en el escritorio del rematador, Exposicion Nacional. 3002-ot.24

Alejandro Victorica

Segundo remate feria—En el local de la Exposicion Nacional.

EL 20 DE NOVIEMBRE, á las 3 p. m, de los productos de la cabaña Lerena.

Especie caballar

Yeguas de carrera, caballos de silla.
Yuntas perfectamente adiestradas.

Especie vacuna

Toros y vacas holandesas y vacas lecheras mestizas con cria al pié.

Carneros, gallos y gallinas.

Se venderán en esta feria, además, varios productos de cabañas argentinas y nacionales. 3099-nv.7

Torres Carbajal

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Terrenos—Terrenos—En el Reducto (calle Burgues)—Barrio Solis y Barrio Nueva Roma—Tasaciones bajísimas.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 2, 3 y 4 de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé estos bien situados lotes de terrenos en el órden y horas siguientes:

A LAS DOS DE LA TARDE, el bien situado terreno calle Burgues. La mas linda situacion del Reducto, frente á la casa del señor Panès, donde está el Juzgado de Paz. Compuesto de 10 metros 615 de frente al Este á la calle Burgues por 75 metros 15 de fondo. Area total 698 metros 88. Tasado en 60 centésimos el metro. Las dos terceras partes, base para su venta, 40 centésimos el metro cuadrado. Este lote se recomienda por sí solo.

A LAS TRES DE LA TARDE, en el barrio Solis. Venderé los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5, 7, 8, 9, 10 y la mitad del núm. 3 de la manzana letra E, que por estar unidos forman un solo lote con área superficial de 3737 metros 73 decímetros cuadrados, linda por el Este con el camino Millan y parte con don F. Queirolo, por el Oeste con la calle Francisco del Puerto, por el Norte con Pedro Faccio hoy José Duran y Vidal y por el Sud parte con la calle Gaboto y el citado señor Queirolo. La situacion de estos terrenos es muy linda. Rodeados de hermosas y magníficas quintas puede decirse lo mejor que hay frente al camino Millan. Tasacion 40 centésimos el metro. Las 2|3 partes 266 milésimos el metro cuadrado.

A LAS CUATRO DE LA TARDE, en el barrio Nueva Roma. Con frente al camino de Rivera y al trenvia. 4 solares señalados con los números 1, 2, 3 y 4, que por estar unidos forman un solo lote compuesto de un área superficial de 2.487 m. 48 decímetros y 28 centímetros cuadrados. Con 42... de frente al Norte á la calle Rivera por 52... 16 centímetros en el fondo al Sud con el solar núm. 5 de don Antonio Fraga, 72... 05 en el lado Este por donde son tambien de frente á la calle Tiber y 56... 19 en el costado Oeste, confinante con don F. Torres. Este, como se vé, es un hermoso lote. Tasacion 25 centésimos el metro, 2|3 partes, base para la venta, es de 166 milésimos.

Dada la situacion de estos lotes y su bajísima tasacion, creo inútil todo detalle. Recomiendo solo puntualidad á las horas indicadas. Las banderas y banderolas indicarán los terrenos. Por carteles mas detalles.

El comprador de cada lote consignará el diez por ciento del precio de compra. Por títulos y planos á la oficina del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes y planos ver al rematador, 18 de Julio 57, estudio de don José R. Mendoza. 2999-ot.23

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Grandioso remate de 12 propiedades de altos y 9 de bajos—Una verdadera ciudad—Edificios de primer órden y de todo lujo; producen hoy de alquiler de 80 á 100 pesos, situados en la calle Meca esquina del Puerto, frente á la Gran Destileria Oriental y lindando con la refinería que se construye en el costado Norte de la bahía de esta ciudad, paraje conocido por la Playa Honda de Capurro.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno con los edificios y cuantas mejoras contenga, el cual es parte de la manzana señalada con el número 19 en el plano levantado el 9 de Junio de 1890 por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, ubicada en las proximidades de la costa Norte de la bahía de esta ciudad, inmediata á la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda de Capurro, en este departamento; compuesta dicha fraccion de una extension superficial de 1437 metros, 57 decímetros y 25 centímetros, con 35 mts. 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Meca, por 40 metros 595 milímetros de fondo al Este que por formar esquina lo son tambien de frente al Sud sobre la calle del Puerto, lindando por el Norte y Este con terrenos del Banco Constructor Oriental. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra don Federico y don Juan Capurro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3034-ot.29

Jaime Maeso

De la espléndida casa-quinta con frente á las calles Agraciada núm. 665 y Suarez—Aquello es ciudad y campo—Casa grande, cómoda y hermoso, jardin con frentes á las citadas calles—Nada hay en esa gran avenida mas lindo y conveniente.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosísima casa quinta, lindando con el Mirador de Suarez, con nueve espaciosas piezas con tirantería de hierro y cielo raso de yeso en algunas de ellas y 4 mas para servicio; hermoso patio techado de cristales, galerías de hierro y cristales de colores, gran cocina pintada al óleo, jardin y quinta al fondo Allí hay lujo, confort y una excelente construccion. Los hombres de gusto y de dinero no pierdan esta ocasion. La venta es terminante y al mejor postor. Títulos perfectos. El comprador dará 300 pesos de seña. Por informes, 25 de Mayo 454. 3087-nv.5

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran Monte, cuya leña se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área de 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas, que lindan por un costado con el Arroyo Corrales, por otro con el de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca., por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Noviembre 6 de 1896.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 3100-nv.7

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas chacras situadas en la Colonia Nueva Helvecia, departamento de la Colonia, con todos los edificios existentes y donde se encuentra instalada la gran Cervecería de don Otto Neithardt con sus útiles y enseres, etc.

Excuso toda recomendacion, pues visitando este gran establecimiento se podrá apreciar su importancia.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Dos chacras de terreno con todos los edificios, útiles y enseres que forman el establecimiento de cervecería, situados en la Colonia Nueva Helvecia; señalados en el plano de esta con los núms. 152 y 153, compuestas ambas en junto de 29 hectáreas, 51 áreas, 52 centiáreas y 40 decímetros, que lindan por el Oeste con calle pública y por el Norte, Sud y Este con chacras de la misma colonia. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Teófilo E. Neithardt contra don Otto Neithardt, sobre hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 2906-ot.14

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podría llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 11 de Noviembre, á las 4 1|2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109, levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 5 á 6 p. m. en la calle del Uruguay núm. 206 esquina á la del Dayman, ferretería 2933 ot.16

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—EL DIA MIERCOLES 12 de Noviembre próximo, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital, por lo fácil y cómoda vía de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido Almacen de Alberto y al lado al cruce del gran camino nacional de la Cuchilla Grande, con el importante camino Artigas.

La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, Maroñas, calle 18 de Julio núm. 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 11.a seccion de este departamento don José María Nieto dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar por cobro de Contribucion Inmobiliaria se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Noviembre de 3 á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio N.o 502 (Maroñas) se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rodolfo Machó asistido del infrascrito y el Aguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno señalada con el número seis en el plano respectivo situado en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de veintiocho hectareas mil trescientos ochenta y siete metros y seis decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges, y por el Sur con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de noventa y cinco pesos oro los 7378 metros y 81 decímetros cuadrados,—importante todo, la suma de 3657 pesos 50 centésimos oro; se proviene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil deberá consignar el 10 ojo del importe de la oferta, en el acto de aceptarsela esta. Los antecedentes y títulos quedan en la Oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Ignacio C. Rebollo*, escribano público. 3016-oct.27.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia núm. 31.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una valiosa y central casa baja, situada en la calle San José núm. 205, entre Queguay é Ibicuí, y un magnífico terreno á los fondos del Cementerio Central, compuesto de 25.439 metros 32 decímetros cuadrados. La propiedad calle San José núm. 205, se rematará en el sitio de su ubicacion el dia 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, y el terreno tambien en el lugar de su ubicacion el mismo dia á las 4 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, conociendo por el de lo Civil de segundo turno, dictado en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.º Una finca situada en la manzana núm. 61 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de 12 metros 26 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José núm. 205, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud, lindando por este parte con don Juan García Wich, por el Este con don José María Aguirre y por el Oeste con doña Juana Gonzalez de Fernandez y 2.º Un terreno situado al Este del cementerio público de esta ciudad, compuesto de 25,439 metros, 92 decímetros, 32 centímetros y 37 milímetros, lindante por su frente al Oeste con calle pública; por el Sud con don José Augusto Possolo; por el Este con don Juan Ramirez y por el Norte con los señores Costa hermanos. Las ventas se efectuarán el dia 14 del entrante Noviembre, á las tres de la tarde, de la propiedad situada en la calle San José y á las cuatro de la tarde del terreno descripto en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades relacionadas se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los que deseen examinarlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario.

Los planos del terreno están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, Rincon número 19. 3092-nv.6

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle próximamente. 2956-ot.18

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.
En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

A los NIÑOS **FUERZA y SALUD** A los ANCIANOS
A los convalecientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Ca, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Aceite de Hígado de Bacalao DEL DOCTOR DUCOUX
Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga
Los Médicos no vacilan en dar la preferencia, cuando se trata de curar las
ENFERMEDADES DE PECHO
LAS ESCRÓFULAS, EL LINFATISMO
LA ANEMIA, LA CLORÓSIS, etc.,
al ACEITE de HÍGADO de BACALAO del Dr DUCOUX, Iodo-Ferruginoso, al Quinquina y Cáscara de Naranja amarga, porque no tiene ésta preparacion ningun sabor desagradable y porque su composicion la hace súmamente **tónica y fortificante.**
Depósito General: 7, Boulevard Denain, en PARIS
Se halla en todas las principales Farmacias y Droguerias del Universo.
Desconfiese de las FALSIFICACIONES é IMITACIONES

El mas precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente es
EL ÚNICO LEGITIMO
VINO DEFRESNE
con **PEPTONA**
Adoptada por los Hospitales.
PARIS — 4, Quai du Marché-Neuf,
Y EN TODAS FARMACIAS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos.*
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa
La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.